

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y admitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

Don Niceto Alcalá Zamora

He aquí que don Niceto Alcalá Zamora es por los propios méritos y por legítima simpatía de las Cortes Constituyentes, primer Presidente de la Segunda República Española. El decía en los pasillos de la Cámara hace solo algunas horas, que su primera palabra en el hemicycle había sido "fortuna". Los que le oyeron, tocados de superstición y de don profético cierto le auguraron una espléndida carrera política; en efecto, no puede llegarse a más.

Es el señor Alcalá Zamora, un distinguido abogado, especializado en Derecho procesal. Posee un verbo fácil. Sus oraciones políticas están llenas de imágenes de atrayente belleza. Acaso alguna vez le ha sido censurado su excesiva prolijidad. Por su alta significación en la política antidictatorial, fué elegido Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

El señor Alcalá Zamora fué en aquellos años militaristas, uno de los objetos de persecución, bien inocente por cierto, del poder dictatorial. Propuesta para ocupar una vacante en la Academia Española, el Poder reformó el reglamento de la insigne Corporación, para impedir el acceso del antiguo político a un sillón de los inmortales. ¿Por qué esta pasión ciega? No debemos olvidar que el señor Alcalá Zamora había sido ministro de la Guerra poco tiempo antes del golpe de Estado.

¿Tiene el señor Alcalá Zamora la simpatía de las izquierdas españolas? Porque su adhesión a la República no estuvo condicionada ni vaciló en su resolución como algunos de sus otros colegas del antiguo régimen. Dentro del Gobierno provisional, su caballerosidad y lealtad a los compromisos previos del Gobierno, le hicieron merecedor del respeto y de la estimación de todos los ministros. No ha ocultado el primer magistrado de la República sus inclinaciones y simpatías por un régimen de derechas, dentro, claro está, de la República. Su catolicismo no está amañado por conveniencias y comodidades políticas. El día de la Concepción fué con su familia a la iglesia de San Fermín de los Navarros y públicamente contribuyó al sostenimiento del culto y del clero. Abandonó el Gobierno provisional, digase cuanto se quiera, en el momento oportuno cuando la posición de la Cámara chocó sus convicciones privadas.

Investido por la primera Magistratura, es ya la cabeza visible de la nación ante todo el mundo. Por eso es obligado, por imperio de la ley, el respeto que se debe al primer Magistrado, jefe del Estado. Por eso deseamos en esta Nota Política que los seis años de ejercicio presidencial sean fecundos para la vida española y en ellos se reconstruya lo perdido en las horas dolorosas de crisis política y pavor económico. Legítimamente encauzada la vida política de nuestro país, pidamos para ella el curso sosegado, inexcusable para el desenvolvimiento normal de todas las actividades nacionales.

ALVAREZ DE LEON

DEL ACTO DEL VIERNES EN MADRID



El Presidente, señor Alcalá Zamora, con el Gobierno, asomado al balcón de Palacio para saludar al pueblo que le aclama (Foto Alfonso).

Ayer, en el Ayuntamiento

La Corporación municipal acuerda que conste en acta su sentimiento por la muerte de D. Francisco Núñez

Las obras a realizar con las 100.000 pesetas del préstamo concedido por la Caja de Ahorros

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, celebró anoche sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el pleno del Ayuntamiento.

Asisten los concejales señores Sotés, Núñez (don Adolfo), Paredes, García Puente, Núñez (don Antolín), Santos Mirat, Alba Ratero, García y García, Maldonado Bomat, Prieto Carrasco, Casado, Sánchez Salcedo, Vázquez de Parga, Pérez Bande, Buxaderas, Guervós, Iscar, Población, Tavera y Pérez Criado.

Por el secretario, señor De la Riva, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura a una moción de la alcaldía referente al presupuesto extraordinario para ejecutar obras que mitiguen la crisis de trabajo. Para ello, y utilizando el préstamo que ha concedido a la Corporación municipal la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se proponen las siguientes obras:

Pintura de balcones y huecos exteriores de la Casa Consistorial, con un presupuesto aproximado de 2.000 pesetas.

Arreglo del zócalo de la fachada y machones, 5.000 pesetas.

Arreglo de la calle de la Palma y Embradada, 9.000 pesetas.

Reconstrucción del muro de cerca de los depósitos, 2.500 pesetas.

Derribo de la finca número 31 de la calle del Azafrán, 1.000 pesetas.

Obras a realizar por concurso: Camino de la Prisión, 18.723,61.

Arreglo del camino, 21.735 pesetas. Total, 59.958,61 pesetas.

El gasto que se realice llevando a cabo todas estas obras, será satisfecho con cargo al crédito que se trata de habilitar a base del presupuesto extraordinario.

La alcaldía da cuenta de que para llevar a cabo las obras del camino de la Prisión provincial, se han presentado dos pliegos, el primero de don Elpidio Sánchez y el segundo de don Remigio Gil, quienes se comprometen a verificarlas por el tipo de subasta, o sean las 18.723,61 pesetas.

Ante esta igualdad de condiciones, el señor Olivera ha creído oportuno reservar al Ayuntamiento la decisión de adjudicación definitiva, bien por sorteo y por el orden de presentación de los pliegos.

El señor Iscar dice que en esa moción de la alcaldía falta algo necesario: una memoria, por ejemplo, en la que se razone las causas que motivan el presupuesto extraordinario de obras.

El señor Olivera le contesta diciendo que ha sido materialmente imposible la redacción de esa memoria que pide el señor Iscar, por la rapidez con que las gestiones se han llevado a cabo; pero que está redactando y se acompañará a la moción.

Por el secretario se da lectura al presupuesto de contrata de las obras del citado camino de la Prisión, y el señor García Puente dice que puesto que hay un ofrecimiento de los señores Hijos de Mirat para suministrar gratuitamente la piedra necesaria, ésta ha de causar baja en las partidas de gastos.

Intervienen en el mismo sentido los señores Alba, García y García y Núñez.

Se acuerda invitar a los contratistas señores Sánchez y Gil a una reunión para tratar de este asunto.

Se adjudica a don Remigio Gil las obras de arreglo del Camino de Cruz Antón, por el tipo de subasta.

Se da lectura al acta del concurso celebrado para la contratación de mil contadores de tipo volumétrico para el servicio de abastecimiento de aguas.

Se leen los informes de la Comisión asesora y del ingeniero municipal, que recomiendan como más ventajosa la proposición presentada por don David González, en representación de la Compañía general de Construcción de Contadores y Material Industrial, de Madrid, que ofrece los contadores "Nayade" y "Stella".

Se aprueba. Se da lectura al dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo la jubilación de la maestra municipal doña Juliana Vicente.

El señor Guervós propone estimando exigua la cantidad que en concepto de jubilación ha de percibir dicha señora, que sea jubilada con el mismo sueldo de mil pesetas que venía disfrutando.

El señor Sotés explica las razones de que se ha fundado la Comisión de Instrucción Pública para informar, diciendo que debe mantenerse el dictamen, aun cuando como concejal también estima irrisoria la cantidad a percibir en concepto de jubilación por doña Juliana Vicente.

El señor Guervós pide votación. El señor Alba llama la atención de la Corporación, pues estima que de atenderse la proposición del señor Guervós, sería sentar un mal precedente.

Interviene en el mismo sentido el señor Casado, y el señor Prieto Carrasco pide que conste en acta que la jubilación de doña Juliana Vicente es un acto de generosidad, ya que hay suficientes pruebas para proceder en otra forma.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Se aprueba asimismo el dictamen de la Comisión de Hacienda y un informe de Intervención sobre la liquida-

La clausura del cursillo agrario

Distribución de las subvenciones

Como anunciamos oportunamente, ayer, a las cuatro, se verificó la clausura del cursillo agrícola que se venía celebrando en la Vega.

Acompañado de los diputados don Antonio J. Casado, don Jesús Ruzpérez y don Antolín Núñez, presidió el acto el diputado a Cortes don Tomás Marcos Escribano, acompañando a la Presidencia tomaron asiento los ingenieros don Juan Miranda, don Felipe Lafuente, y don Juan Guillén; el perito agrícola don Julio P. Salcedo y don Manuel Prieto, inspector de Sanidad Pecuaria.

El aula la ocupaban los alumnos becarios que habían concurrido a los cursillos.

En primer término, pronunció breves palabras el ingeniero jefe de la sección agronómica don Juan Miranda, quien alentó a los alumnos de los cursillos a mantener vivas las enseñanzas que en él han recibido. Tributo grandes elogios a la labor que en beneficio de la Agricultura realiza la Diputación Provincial, como se demuestra con la celebración de esos cursillos.

El señor Miranda recibió grandes aplausos del auditorio.

A continuación, el presidente de la Diputación, señor Marcos Escribano, clausuró el acto con expresivas manifestaciones de agradecimiento a todos los que habían colaborado para el mayor éxito de los cursillos.

Hizo algunas otras indicaciones y las efusivas palabras del señor Marcos Escribano fueron subrayadas con entusiastas aplausos.

Finalizó el acto en nombre de los alumnos, pronunciando unas palabras, don Antonio González, que recabó un aplauso para la Diputación y para los profesores que han dado cima a estos cursillos.

Fué también muy aplaudido.

EL ADELANTO de hoy, consta de DIEZ páginas.

VIDA OBRERA

Sociedad La Fe de Empleados y Obreros municipales

Por la presente se cita a todos los compañeros para que asistan a la junta general que se celebrará el día 15 del presente, en su domicilio social y hora de las ocho de la noche, rogando la más puntual asistencia, y la cual se regirá bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Lectura de ingresos y gastos durante el mes de Octubre próximo pasado.
 - 3.º Lectura de correspondencia.
 - 4.º A tratar sobre el ingreso en la Federación Nacional de Dependientes municipales y asimilados de España, y
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Salamanca, 12 Diciembre 1931.—La Directiva.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro, los siguientes libramientos: Hipólito San Juan, 60,69; Francisco Martín, 88,99; Adalino Crespo, 485,47; Rafael Ruiz Cuesta, 700,00; S. Pascual, 1.400; Dionisio Gutiérrez, pesetas 1.625,00; Francisco Alvarez, pesetas 3.914,11; Segismundo Rodríguez, 4.218,62; Felisimo Manzano, pesetas 21.987,43; Eladio Hernández, pesetas 4.460,86; María Desposorios, pesetas 123,38; Fructuoso Jiménez, 79,00. Remigio Fuentes, 748,38 pesetas; Emilio Rubio, 104,30; S. Martín, pesetas 668,28; A. García, 962,87; Juan Miranda, 327,71; Gonzalo Alonso pesetas 809,15; Higinio Severino, 209,09; S. Gascón, 1.953,62; Ramón Lajas, 606,89; Francisco Manuel, 139,48.

El día en la Audiencia

Golpes de palo y piedra

Cuestionaron en el sitio denominado "Las Barrizas", del término municipal de Tenebrón, los vecinos del mismo Lorenzo Martín y Bienvenido Alvarez Sánchez, golpeando éste a aquél primero con una cayada y después con una piedra, causando varias lesiones que tardaron en curar más de treinta días.

Fué procesado Bienvenido por el hecho descrito, y ayer se celebró el juicio oral de la causa, siendo acusado por el teniente fiscal señor González, que lo consideró autor de un delito de lesiones graves, y pidió que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, accesorias, pago de costas e indemnización.

Según el defensor, señor Tordera, el procesado, al ejecutar el hecho obró en legítima defensa, y, por tanto, hallábase exento de responsabilidad, solicitando, en consecuencia, su absolución, con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Unos haces de centeno, que volaron

No ciertamente por la acción del aire, sino a impulsos de una mano extraña, volaron unos haces de centeno del modo que pasamos a indicar.

En los primeros días del mes de Julio último, Manuel Blanco Polo, en el sitio "La Palomera", término de Puerto Seguro, se apoderó de diez y nueve haces de centeno, propiedad de Higinio Calvo; de cuarenta de Elias Ferreira Bernal, y de diez y siete de Juan Hernández Espinazo, cuyo valor excedía de 70 pesetas.

Se celebró ayer el juicio oral de esta causa. El Teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de hurto y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización.

El defensor del procesado, señor Tordera, negó toda participación del mismo en el hecho de autos, y solicitó su absolución, con las costas de oficio. Informaron las partes y quedó la vista terminada para que el tribunal dicte sentencia.

Para otra vez

También estaba señalado para el

día de ayer el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Ciudad Rodrigo, por delito de lesiones, contra Juan Antonio Moreno Calvo, y por no comparecer éste, se suspendió para otra vez.

Señalamientos para la semana

Día 14.—Causa procedente del juzgado de Vitigudino, por el delito de coacción, contra Antonio Prieto Fuentes. Abogados señores Cobos y Manso, con los procuradores señores Santos Franco y Sánchez y Sánchez.

Día 15.—Causa procedente del juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de hurto, contra Santiago Andrés. Defensor, señor Sánchez Fraile, con el procurador señor Salas.

Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de estafa, contra Serafin Sánchez. Defensor, señor Riesco, con el procurador señor Salas.

Otra del juzgado de Salamanca, por el delito de robo, contra Gerardo Montero. Defensor, señor Muñoz, con el procurador señor Redondo.

Día 17.—Causa procedente del juzgado de Salamanca, por el delito de infracción de la ley de caza, contra Angel García. Abogados señores Riesco y Jiménez, con los procuradores señores Lunar y González.

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Salamanca, por robo frustrado, contra Antonio Hernández. Defensor señor Riesco con el procurador señor González.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Salamanca, por el delito de estafa, contra José Francisco Hernández. Defensor señor Riesco con el procurador señor Salas.

Otra del Juzgado de Sequeros, por el delito de lesiones, contra Nicolás Pérez y otro. Defensor señor Muñoz con el procurador señor Rodríguez.

EL LICDO. SALVADERA

Lea usted EL ADELANTO

Patronal de Comerciantes

Junta general

Esta mañana, a las doce, en la Cámara de Comercio, celebrará junta general, con objeto de proceder a la designación de cargos de la directiva y dar a conocer a los asociados las bases de contrato presentadas por la dependencia mercantil.

Es de cooperar que la asistencia sea numerosa por los asuntos que se van a tratar.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

SEGUNDA ZONA. SALAMANCA.— CONVOCATORIA

Esta Zona celebrará junta general extraordinaria el día 14 del corriente mes, a las ocho de la noche, en su domicilio social, calle de Pablo Iglesias, número 4, Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Delegado al Congreso del Sindicato.
 - 2.º Preguntas y proposiciones de los asociados.—El Comité.
- Salamanca, 10 de Diciembre de 1931.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para dirigir automóviles por las carreteras del Estado a los señores don Segismundo Marcos Hernández y don Rafael Bravo Alonso.

Para circular, a los automóviles número 2.712, Ford, de don Ladislao Martín Blanco; 2.713, Buick, de don Juan Ortiz Rocas; 2.714, Ford, de don Agustín Sánchez Manzanera; 2.715, Chevrolet, de don Miguel López Juárez.

ROGAD A DIOS EN EL PRIMER ANIVERSARIO por el alma del señor

Don Melquiades Alvarez Sánchez

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

que falleció el día 15 de Diciembre de 1930

D. E. P.

Sus hijos: Carmen, Justa, Paulina, Joaquina, María, Melquiades y Lucía; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades asistan a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Las misas de ocho en San Marcos, San Juan de Sahagún y Sancti-Spiritus; de nueve en Reverendos Padres Carmelitas y Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros; de diez en el Carmen (Santo Tomé), de esta capital y las de las parroquias de Valverdón, Torresmenudas, Terradillos, de esta provincia, y Pozo-Cañada (Albacete), de dicho día 15, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Nuevo modelo de Zapatos para Caballero, marca "SEGARRA", 18 pesetas par. SUELA CREPE IRROMPIBLE, SUAVE, COMODO, IMPERMEABLE. Venta exclusiva en Salamanca y su provincia: CAMISERIA INGLESA :-: Plaza Mayor, 44 y 45. - Salamanca.

una resolución, ha citado el señor Olivera a los propietarios de fincas del Paseo de Canalejas, para una reunión, que se verificará hoy, domingo.

Respecto a la pavimentación del Patio de Escuelas Menores, no hay contestación definitiva, pues el Instituto y la Universidad tienen que poner este asunto en conocimiento de sus Juntas de Gobierno.

El señor Vázquez de Parga pide que se incluya en el plan de obras a realizar, las del camino que baja a la Aldehuela. Así se acuerda.

Los señores Pérez Criado, García y García, Paredes y Santos Mirat, piden la realización de obras y servicios para sus distritos.

El señor Alba ruega se gestione el derribo del muro de contención que separa los cementerios civil y católico y pregunta qué hay del informe sobre la provisión de la plaza de asesor jurídico.

El señor Iscar hace historia del asunto y dice que ahora, según está reglamentado, será perfectamente inútil la plaza. Sobre el derribo del muro de contención del cementerio, no es de aplicación en Salamanca, por ser particular y el Ayuntamiento no tiene jurisdicción.

Se opone a lo propuesto por el señor Alba.

El señor Olivera dice que en lo de la plaza de letrado asesor jurídico, no se había modificado nada sino añadido que a más de todas las gestiones que se enumeran, llevaría a cabo las que le encomendará el Ayuntamiento.

El señor Alba rectifica diciendo que no era una proposición, sino un ruego para ver si procedía o no el derribo del muro del cementerio.

El señor Paredes pregunta si la hermosa escalera de mármol colocada en el Ayuntamiento va a ser sólo para las fiestas extraordinarias o para que preste servicio diario.

Le contesta el alcalde y dice que faltan algunos pequeños detalles, que se llevarán a cabo inmediatamente para abrirla al servicio.

El señor Iscar contesta a una alusión del señor Paredes, diciendo que el precio total de las obras y adquisición de la escalera—verdadera obra de arte—había ascendido sólo a pesetas 140.000, y ruega que se haga la tasación por peritos.

Intervienen otros señores concejales, para hacer ruegos de menor interés.

El alcalde señor Olivera, propone a la Corporación que conste en acta el sentimiento de la misma, por el fallecimiento de don Francisco Núñez Izquierdo, como ex teniente alcalde que fué del Ayuntamiento de Salamanca, haciendo grandes elogios de la personalidad del señor Núñez Izquierdo, que tanto y tan acertadamente ha trabajado por los intereses morales y materiales de la ciudad.

El señor Población declaró que el alcalde se había adelantado a su mismo pensamiento, pues tenía el propósito de pedir que constara en acta las mismas manifestaciones que ha hecho el señor Olivera.

El acuerdo se adoptó por unanimidad. Y seguidamente se levantó la sesión.

SE VENDEN dos churros holandeses; uno de diez meses, otro de once; una máquina de hacer medias, seminueva, del número 9, y dos carabinas de aire comprimido, en buen uso. Dará razón, Bernabé Cruz, en Cabrerizos. 2-2

VACA SUIZA.—Se vende una vaca lechera, superior, de raza suiza. Para tratar, con Timoteo Marcos Herrera, en La Vellés. 2-2

SE VENDE una casa en la calle la Palma, número 40. Razón, Carbonera de Andrés Cayetano, Marquesa de Almarza, 2. 6-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Arcediano, para mil cuatrocientas cabezas lanaras, abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores de dicho pueblo, don Juan Manuel Fernández. 8-3

SE NECESITA una señora de cuarenta años en adelante para asistir a una señora sola. Darán razón en la Plaza de San Julián, 25. 3-3

HENOS.—Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unas cinco mil quinientas arrobas de henos), clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con paredes, pero todos a un andar. Tiene la finca un guardián estable. 6-a-6

VENDO CAMIONETA FORD, MODELO 29.—O cambiaría por Ford moderno o Citroen cerrado. B. 14. Para informes, dirigirse a Casa Miñambres, Bicycletas. Zamora, 50. 8-a-2

A SIETE PESETAS CANTARO de vino natural, sin mezcla ni composición alguna. "La Viña". Doñinos de Salamanca. 8-a-6

El problema de la tierra en España. Idea de una ley agraria por PEDRO GONZALEZ BLANCO

(Para EL ADELANTO, de la "Agencia Internacional Arco")

Nunca preocuparon en España más los problemas de la tierra fundamento y base de la economía general de los países que en los finales del siglo XVIII. Los partidarios del Conde de Aranda y de Floridablanca, pusieron un gran empeño renovador en todo, pero muy especialmente en la redención de los hombres de la gleba. Caracterizaba al Conde de Aranda y al ciclo de filántropos y reformistas por el acudillado, una humanísima simpatía por todos los desheredados. Su plan de escuelas gratuitas para los pobres; el seguro obligatorio para los obreros mediante montepíos que habían de sustituir a las cofradías gremiales, para alivio de la orfandad y de la vejez; su reparto de tierras a los senareros y braceros del campo antes que a los ya hacendados; sus diputaciones de barrio para socorro de jornaleros pobres sin ocupación; sus personeros del común designados por sufragio popular; su afición a las libertades aragonesas; sus colonizaciones andaluzas; sus canales de navegación y riego; sus contadurías de hipotecas, origen del régimen hipotecario vigente; sus medidas para la extinción de las rentas provinciales y el establecimiento de una contribución única; la ordenanza general para el relevo del ejército; su pensamiento de autonomía y permuta de los virreinos americanos; su política antimilitar y de neutralidad en el exterior; el proyecto de canal intermarítimo que unir el Cantábrico con el Mediterráneo; toda esa obra maciza, ingente, insuperada, ¿no podría ser hoy con mejores perfiles y habida cuenta de los tiempos, todo un programa político?

De entre estos hombres, secuaces del "arandismo", uno de los más considerables, si bien la crítica no haya logrado destacarle, es don Manuel Sierrenes y Felú, que por el año de 1786 ejercía de fiscal del Consejo y Cámara de S. M. en la ciudad de Valencia, donde publicó una "Idea de la Ley Agraria".

Si el buscar los medios de no mover la pública felicidad es virtud de cualquier ciudadano, escribe en el prólogo a su libro, en el magistrado es la primera y más esencial de todas sus obligaciones. Como la agricultura es el medio más seguro de hacer feliz a los Estados, don Manuel puso todo su conato en estudiarla, para producir una ley agraria. Dirigiéndose a don Carlos III, escribe: "V. M. ha calificado la utilidad de la empresa con solo mandarla, por ser la agricultura bien dirigida la base y fundamento del poder y la gloria de un Estado". Cuando el Gobierno se ocupa en asuntos de mucha consideración, debe el particular tomar parte en ellos, instruirse de su importancia y presentar al público sus ideas. Todo buen ciudadano ha de sentirse obligado a trabajar por el bien público y los Gobiernos deben abrazar lo bueno allí donde lo hallen "conociendo la rectitud de la intención que lo produjo". No es posible, comenta Sierrenes y Felú, hallar asunto de tanta consideración como la "Ley agraria"; tratase nada menos que de la subsistencia del género humano. El que la tierra, madre de una fecundidad perpetua, jamás sea estéril, el que produzcan con facilidad y abundamiento todas las cosas necesarias a la conservación humana, y que sus agentes los labradores no abandonen sus fatigas por falta de

premio; todos estos puntos son objeto de la ley formulada por don Manuel. Quería el Gobierno de Carlos III que "el gran asunto de la Agricultura" se tratase en expediente separado, único y especial al intento, y que se examinaran en él las causas de su atraso y los medios de su reparo y adelantamiento. En el año de 1764 la Junta General de Comercio, a quien Felipe V encargó particularmente el cuidado y fomento de la agricultura e industria, se dirigió en representación al Rey exponiendo el atraso y decadencia de aquélla. El Rey remitió al Consejo la tal representación para que se oyesen a personas calificadas. Informaron los Intendentes de Soria, Burgos, Avila, Ciudad Rodrigo, Granada, Córdoba, Jaén, Ciudad Real, Sevilla y fueron oídos los Sexmeros Procuradores, Generales de las tierras de Salamanca, Ledesma y Segovia. Instituido el expediente con todos estos testimonios, se mandó pasar en Junio de 1777 a la Sociedad Económica de Madrid, para que expusiera su parecer y con fecha de 20 de Diciembre de 1783—a los seis años—lo devolvió al Consejo, manifestando que sus componentes instruidos de tan grave asunto, aseguraban que para concluir "era preciso la impresión del memorial ajustado", pues teniendo a la vista, cada socio de los que habían de informar, sería más fácil de despacho, encargándose cada uno de la disertación o dictamen pertinente. Así lo acordó el Consejo a 10 de Mayo de 1785.

No se trataba entonces, no se trata ahora, de una ley general; faltaban varias regiones: Navarra, Asturias, Galicia, Vizcaya, la Corona de Aragón y las islas adyacentes, sin duda "por no tener estas provincias tanta necesidad de remedio como las otras". Sin embargo, hay quien entiende que no debe limitarse problema que tiene toda la extensión del área española. Circunscribir, dice el señor Bernabé y Herro—discurso sobre la "Cuestión Agraria", leído en la inauguración del curso de 1907-1908 en la Universidad de Valencia—al Mediodía el problema agrario, afirmando que en las demás provincias no ha aparecido este fenómeno, es no hacerse cargo de lo que pasa en otras regiones o limitar el concepto del problema a uno solo de sus múltiples aspectos, el aspecto en que se manifiesta en son de amenaza y de conflicto a corto plazo, donde las doctrinas del socialismo revolucionario han germinado y tienen raíces. Salvo la deficiente redacción del catedrático de Valencia, hay en el fondo de sus palabras una evidente verdad. Allí donde—Castilla la Vieja por ejemplo—las doctrinas del anarcosindicalismo no han germinado, parece como si el problema no tuviese realidad. Y la tiene. Pero volvamos a don Manuel Sierrenes, a quien no arredraba, ni la gra-

MOTOCAMARA PATHÉ-BABY. Permite, sin conocimientos especiales, impresionar películas perfectas. Objetivos Krauss - 1:3,5; Hermagis - 1:3,5; Cellix Krauss - 1:2,7; Tessar Zeiss - 1:2,7; Kino-Plasmat - 1:1,5. El objetivo Kino-Plasmat va acompañado de un objetivo Tele-Megor 1:4 (5 aumentos) o un objetivo Trioplan 1:2,9 (4 aumentos) intercambiables. De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en PATHÉ-BABY, S. A. E. - Rambla Cataluña, 8 BARCELONA

vedad del asunto, ni las dificultades de todo linaje, porque cuando se trata del bien de la patria "¿qué ciudadano se aterra por la arduidad o dificultades del asunto?". Ni cobarde, ni temerario, sino trabajando según sus fuerzas, puso mano a la obra y aun previendo que ésta no saldría perfecta, le bastaba con hacer aquello de que era capaz.

A las materias procuró darles claridad y buen orden, "que es el modo de precever equivocaciones y malas inteligencias". Siendo la agricultura un ramo "tan vasto", el que se proponga dar medios de fomentarla "debe examinarlo y combinarlo todo con respecto al bien general" y donde hallase perjuicio "advertirlo y manifestarlo", pues quien habla en favor de la causa pública está a cubierto de toda censura, "mientras que en el modo guarde el decoro correspondiente y aparezca la sinceridad de su intención".

El preámbulo de la Ley es breve. No así los artículos que son 107. Advierte don Manuel que en España—piénsese que se trataba de un Estado monárquico donde la desigualdad y jerarquía de personas era de su propia esencia y constitución—la Ley agraria no se ha de proponer "el igualar los haberes y condiciones de los particulares". Se ha de proponer: a) el que toda tierra fructífera, produzca con abundancia las cosas necesarias a la conservación de la vida humana, con la menor fatiga del cultivador; b) mejorar la condición de los que nada poseen, "repartiendo porciones de tierra que son de todos; c) quitar a la agricultura las trabas y opresiones que la sujetan y la perjudican, y d) poner al propietario igualmente que el arrendatario y colono en el libre uso de sus derechos y facultades, sin que mutuamente se perjudiquen.

Pasemos al articulado. En el primer artículo reitera que la Ley Agraria tiene por objeto: 1.º la división de terrenos en suertes proporcionales a las facultades del cultivador; 2.º arreglar los contratos prediales de tal forma que se conserven íntegros los derechos del dueño sin perjuicio del colono, y 3.º fomentar la agricultura en todos sus aspectos. Invoca don Manuel el dictamen de Columela para que la Ley agraria contenga preceptos generales adaptables "a toda provincia, pueblo y terreno particular", pero lo técnico "se ha de dejar a la dirección de personas instruidas y buenas, conocedoras de los países, climas y calidades".

El artículo 2.º estipula que toda tierra fructífera que por no tener dueño particular se halle arca, deberá reducirse a cultura, entregándola por trozos a personas activas y capaces de mejorarla.

En el 3.º se establece que la división de tierras "no se hará jamás de las que tengan dueño particular", a no ser que éste lo ejecute voluntariamente. Así que la división se ha de hacer únicamente en terrenos baldíos y realengo, y en comunas y concejales vacantes. Para don Manuel "el derecho de propiedad es sagrado y su violación inica, y así a nadie se deberá despojar del dominio de su propia casa, mientras que por un equivalente arreglado no se le resarza el perjuicio". Había en el entonces reino de España demasiadas tierras incultas: "la expulsión de los moriscos dejó vacantes muchos millares de fanegas de tierras, que lo están en el día".

Antes de llegar a la división y aplicación de tierras—artículo 4.º—se levantará un mapa de todo el terreno divisible, hecho con la mayor exactitud, con expresión de sus lindes y calidades del terrazgo—bueno, mediano e infimo—a fin de que en el reparto se comprendan los tres y no se de a unos lo mejor en perjuicio de otros. Se prescribe también a este artículo que debe procederse a separar las tierras de labor de las de pasto y labor o de las de puro pasto—montes, bosques y dehesas—que deben quedar para aprovechamiento común de los pueblos, puesto que éstos no pueden vivir sin terrenos forestales. Así se conservarán—artículo 5.º—en la conservación de las dehesas y arbolado las instituciones y ordenanzas dadas sobre el particular.

Se entenderán ser tierras de dominio particular—artículo 6.º—todas aquellas que aunque en su origen hubieran sido baldíos o comunales, se hallen reducidas a cultura. Mas si se dejaren de cultivar por cuatro años, "las perderán", incluyéndose en el repartimiento que de nuevo se haga.

Si alguna de las tierras distribuidas—artículo 7.º—estuviesen arrendadas, subsistirán los arriendos por el tiempo estipulado, y hasta fenecido éste no entrarán en posesión los nuevos adquirentes.

Levantado el plan—artículo 8.º—de tierras, se procederá al reparto entre "los labradores de una, dos o tres yuntas que carezcan de tierras competentes donde poder emplearlas, aunque no se excluya a los braceros, dejando este asunto al prudente arbitrio de las Juntas.

Se repartirán tierras—artículo 9.º—a los braceros, jornaleros, pastores y artesanos, pues que todo hombre capaz de cultivarlas tiene derecho a que se le adjudique alguna porción de las incultas.

El número de fanegas a distribuir—artículo 10—lo fijará, según los casos, la Junta provincial oyendo a la municipal, con mayor conocimiento práctico de sus convecinos.

Deberán ser los contratos—artículo 11—rigurosamente enfitéuticos, con traslación únicamente del dominio útil; quedando el directo en el dueño originario. Es decir, que el colono tiene su dominio útil irrevocable en las tierras, las trata como suyas, las reparten entre sus hijos y hasta las puede vender, satisfaciendo al dueño directo el laudemio o quincuagésima parte del valor de la cosa.

Los artículos 12 y 13 carecen de interés, y los 14 y 15, se refieren a las tierras baldías, que cuestan mucho desmontar, y a las aguanosas, pantanosas o de almarjal. Las primeras deberán concederse libres de contribución, y para las segundas aconseja el cultivo del arroz, con extensos razonamientos. Si hecho el repartimiento entre los vecinos—artículo 17—sobraran tierras, se admitirán las posturas de los forasteros.

El artículo 18 se refiere al nombramiento de repartidores, que habrán de ser personas que conozcan las calidades de los terrenos, pues no siendo así se cometerán grandes injusticias, y el 19 prescribe el tanto anual que se ha de pagar por cada suerte, en frutos o dinero.

En el artículo 20 se describe la naturaleza y esencia del contrato enfitéutico. Los 21 y 22 tratan del arriendo de pastos que se ha de hacer, siguiendo a las normas que se dan para las tierras.

El 23 determina que se formen libros que se conservarán en los Ayuntamientos con la especificación individual de todos los contratos.

Los 24, 25, 26 y 27, hacen relación al modo de pago del respectivo cánón y a las aplicaciones que han de darse a los caudales procedentes del arrendamiento de tierras.

El 28 prescribe que si los colonos no las cosechan y laborean dentro de los diez años después de adjudicadas, reversion las tierras a la comunidad, para ser nuevamente repartidas.

Pueden los colonos—artículo 29—cerrar sus tierras con árboles, haya viva, pita o tapia, como mejor les acomode, para impedir que los ganados les dañen las sementeras.

Las aguas que nacen en el predio propio—artículo 30—son del dueño y puede hacer de ellas el uso que les cuadre.

Los 31 y 32 autorizan a los dueños de grandes cortijos a dividirlos en suertes y a formar con los colonos población y ser Barones o señores de vasallos.

Desde el 33 al 40, ambos inclusive, se refieren a los deberes y derechos de los nuevos enfitéuticos, imponiéndoles la condición de no subarrendar las tierras y aboliendo la práctica de obligarse el arrendatario a casos fortuitos y fuerzas mayores; porque esta

Espectáculos para hoy

LICEO.—Cine sonoro. En las tres secciones, SU NOCHE DE BODAS, hablada y cantada en español, por Imperio Argentina. Mañana, últimas exhibiciones de SU NOCHE DE BODAS. BRETON.—A las tres y media, TOM MIX, en la emocionante película, TENDIENDO LA LINEA. A las seis y media y diez y cuarto, LA NOVELA DE UNA NOCHE, por Ronald Colman y Constanza Talmadge. El martes, "El otro yo", el más emocionante drama policíaco que conoce el cine sonoro.

obligación desigual el contrato, haciendo que el arrendatario cargue con los resultados infaustos de unos sucesos que no pudo prevenir... "ni cabe que se diga que estos riesgos y males se compensan con la modestidad del precio que se estipula. Trátase en ellos también de si la pensión o arrendamiento ha de satisfacerse en frutos o dinero, dejando en libertad al colono para efectuarlo como bien le parezca y las realidades le aconsejen. La contribución ha de pagarse según la eventualidad del fruto, pues resulta poco equitativo satisfacer rentas fijas sin sujetarse por igual a los riesgos imprevisos, propietario y colono." (Continuará).

PICADORAS DE CARNE.—Moviditas a mano con manivela o volante y acopladas a motor a gasolina o eléctrico, según voltaje. No lo dude que son las mejores; pídale hoy mismo. CASA MIÑAMBRES ZAMORA, NUM. 50

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

ALQUILO PISO SEGUNDO, con cuarto de baño, gran comedor, cuatro habitaciones para seis camas, otro excusado, despensa y cocina económica, construcción 1930, precio 110 pesetas. Azafranal, número 26. En la misma casa informarán.

J. MORIÑO CASCON Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Casa Moretón SEVERO SIMON. Gran exposición en Cestas de lujo para regalos de Navidad: Inmenso surtido en Turrone, Mazapanes, Peladillas, Pasteles Gloria, Quesos, Champagnes, Sidra, Caña, Anisados y toda clase de licores y demás artículos propios de Navidad. Visítela y apreciará las buenas calidades y precios sumamente baratos. ZAMORA, 35 :: Teléfono 1932

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION. URALITA. SUCURSAL en SALAMANCA: URALITA, S. A. Calle Doctor Riesco, 41 TELEFONO 1358

El entierro del cadáver de D. Francisco Núñez, constituyó una imponente manifestación de duelo

El pueblo de Salamanca, representado por todas sus clases sociales, rindió ayer, a la memoria de nuestro querido e inolvidable don Francisco Núñez Izquierdo, una grandiosa manifestación de sentimiento y de dolor, reveladora del interés que constituye el oriente de toda la vida del finado, en pro de Salamanca y en favor de las actividades económicas y sociales de la provincia.

Fue un acto que dentro del más pleno dolor con que escribimos estas líneas, sirvió de lenitivo a nuestro intenso sentimiento.

En el duelo, como decimos antes, estaban representadas todas las clases sociales, la Universidad, los centros de enseñanza, las Ciencias, los intereses mercantiles e industriales, y en proporción numerosa, las clases trabajadoras.

Todas las calles afluente al Corrijo hallábase completamente ocupada por los salmantinos que iban a testificar su pésame a la atribulada familia del finado.

A las cuatro de la tarde, salió la fúnebre comitiva del domicilio del señor Núñez Izquierdo.

El féretro fué sacado en hombros de empleados de EL ADELANTO, y el duelo fué constituido por el excelentísimo señor Comandante militar de la Plaza, don Enrique Carbonell; los hijos políticos del finado, excelentísimo señor don Ceferino Pérez Fernández, general de Brigada; don Mariano Monterde, comandante de Ingenieros; don Ramón L'laurold, médico y propietario; don Filiberto Villalobos, diputado a Cortes; don Fernando García Sánchez, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; don Julio Ibáñez, vicepresidente de la Caja; don Francisco García Barrado, administrador; don José María Viñuela, presidente de la Cámara de Comercio, y don Ramón Pérez Bande, industrial y concejal de este Ayuntamiento.

Entre las personalidades que vimos en el duelo, recordamos a los señores don Tomás Marcos Escribano, diputado a Cortes; don Fernando Domínguez Zabala, don Ernesto Blanco, don Cándido Montalvo, don José Montalvo, don Manuel, don Gregorio y don Juan Mirat, don Federico Hoyos, don Cándido García Barrado, don Gregorio Prieto, don Miguel Fernández Dans, don Alfredo Alonso, director del Banco Hispanoamericano; don Eduardo L. de Clairac, don Santiago Sánchez Rico, don José Esperabé, don Luis Fernández Tapia, don Alipio Pérez Taberner, don Casimiro Población, don Eleuterio Población, don Godardo Peratta, don Adolfo Núñez, don Remondolo y don Plácido Sánchez Velasco, don Manuel del Yerro, don José Durán Cabezas, don Juan García Gómez, don Florencio Sánchez, don Gregorio Vicente, don Leoncio Hernández, don Martín Repila, don Luis Nodal, don Felipe Rodríguez Carmona, don Andrés Pérez Cardenal, don Manuel Cárdenas, don Jesús Rodríguez López, don Germán Herrero, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Joaquín Ramírez y don Jesús Merás.

En representación del Gobernador civil y de las oficinas de dicho Centro, el oficial don Salvador Jambriña, el Comisario de policía don Paulino Montes, el inspector don Dionisio Caño y los agentes don José Cervera y don José Alvarez.

Don Rafael Vicente, el señor Alvarez Valdés, comandante ayudante del general; don José Sánchez Sevillano, don Gonzalo Soler, don José Morató, don José María Ramos Loscertales; don Santiago Madrigal, don Germán Rodríguez, don Antonio García Boiza, don Domingo Sánchez, don Ricardo Beltrán, don Jerónimo Manuel Barroso, don Máximo Peña Manteón, comandante señor Toribio, don Angel Juanes, el alcalde de Ciudad Rodrigo, don Lorenzo Rodríguez, don Enrique y don Julio Pérez Martín, don Cecilio Torices, don Manuel González Calzada, don José Córdón, don Santiago Pérez Iglesias, don Eduardo Verástegui, don Emiliano y don Ricardo Lobato, don Luis Martín, don Manuel Méndez Cabezas, don Dario Méndez, don

Dimas Ledesma, don Quintín Tavera, jefe de la estación, señor Astudillo; don Joaquín Secall, don José Juan García, don Juan García Gómez, don Francisco Diego, don Julián Sánchez Holgado, don José Manuel y don Andrés Lorente, don Claudio García, don Agapito y don Armando Fernández, don Esteban Madrigal Jiménez, don Fructuoso Jiménez, don Pedro García, don Antonio Sánchez Cobalada, don José Alonso Bartol, don Federico Camarasa, don Juan Domínguez Berrueta, don Juan Bernardi, don Diego Hernández, don José Hernández Barrera, don Juan Montero, don Mariano Arenillas, don Genaro de No, don Antonio Ferreira, don Mariano Reymundo, don Gumersindo Sánchez, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro, don Angel Muñoz, don Joaquín Muñoz, don Luis Sánchez Fraile, don Manuel Muñoz Orea, don José Cuello Calón.

Don Manuel García Puente, don Pedro Sánchez Bustos, don Nicolás Escamilla, don Francisco Díez Rodríguez, don José de la Rúa, don Serafín Martín, don Julián de la Rúa, don Francisco Téllez, don Francisco L. Muñelles, don José y don Nicasio Cimas, don José Guervós, don Angel Vázquez de Parga, don Luis Beato, don Martiniano Martín, don Isidoro Rivas, don Manuel Ambrosio, don Joaquín Mezquita, don Alberto Cuadrado, don Antonio J. Casado, don Manuel García Calvo, don Enrique González, don Tomás Martín Hernández, don Antón Núñez, don Abdón Manjón, don Antonio Crespo, don Constancio Arias, don Félix y don Agustín Arenzana, don Eduardo Jiménez del Rey, don Francisco Calleja, don Rafael de Castro, señor Elena, don Francisco Sánchez, don José María Curto, don Jacinto Juanes, don Eusebio Cea, don Julio Santiago Mirat, don Eusebio Hernández, don Antonio García, don Antonio Ferreira, don Constantino Francia, don Valentín Solórzano, don Narciso Almaraz, don Gonzalo y don Rodrigo Soler, don Fulgencio Lozano, don José María Diez, don Emilio Firmat, don José García Curto, don Valerico Lázaro, don Manuel Arias, don Manuel Grande, don Enrique Prieto, don José Miguel Motta, señor Soria, director de Teléfonos; don Vicente Pérez Bande, don Luis Infante, don Francisco Ibarra, don Ventura Cabezas, don José Martín López, don Federico Fernández, don José Pablos, don Vicente Alonso del Moral, don Angel Lorente, don Guzmán Buxaderas, don Vicente García, don Celso Sánchez y Sánchez, don Vicente Miñambres.

Don Andrés Rubio, teniente de Seguridad; don Gregorio Diego, don Jesús Cañal, don Alberto Martín, don Wenceslao Montero, don Lorenzo Lozano, don Luis Manzano, don Sebastián Herrera, don Mariano Arenas, don Ramón López, don Luis García Romo, don Manuel y don Ricardo González Borroguero, don Eladio Hernández, don Tomás Cortés, don Angel Benito Paradinas, don Juan Cea, don Ricardo Avila, don Juan Blanco Cabañal, don Arturo Núñez, don Manuel Lozano, don Rafael Cuesta, don Manuel García, don Antonio González, don Luis Cuevas, don Casto Prieto Carrasco, don Pablo Beltrán de Heredia, don Leopoldo Hernández Sanz, don Andrés García, don Gonzalo y don Angel Santos Allén, don José Alonso y don Félix Bonati.

La fúnebre comitiva partió, como decimos, del Corrijo, marchando, en primer término, la cruz alzada de la parroquia. A continuación, el féretro, seguido de la presidencia del duelo, y recorrió la Plaza Mayor, calle del Prior, Monterrey, Ramón y Cañal, Campo de San Francisco, hasta la Puerta de San Bernardo. En ella, el párroco de San Martín rezó los responsos, y a continuación desfiló el numeroso público ante la presidencia del duelo.

Desde este punto, fué trasladado el cadáver hasta el Cementerio, en una carroza automóvil, a la que seguían más de diez coches. De la carroza pendían dos severas coronas, ofrendas de la Redacción, Administración y Talleres.

A las cinco menos cuarto, y en el



PREGUNTA Y RESPUESTA

En una mañana de estas de por aquí, que se le queda a uno helada hasta la saliva en la boca, se hallaban dos operarios de un garage de esta capital reparando un automóvil a la puerta de dicho garage.

A causa del frío, los operarios estaban de mal humor.

En esto se les acerca un charro, y, sin más ni más, les dice:

—Hacen el favor de decirme dónde está la Posada de Tal y Cual?

A lo que responde uno de ellos, algo amoscado:

—En casa de buenos días nos dé Dios, se lo curan a usted.

LA CORONA

Días pasados me encontré, cuando paseaba por el Puente Romano, con don Fulano, conocido republicano que ostenta un alto cargo en nuestra ciudad, y después de desarrollar el tema de actualidad, la política, me obsequió con

un cigarrillo, cuyo papel era Abadie.

—¡Caramba! Te estás elegantizando. El papel es excelente, y con este membrete que tiene, le da tono al pitillo entre los dedos. Y contestó mi amigo:

—Pues, mira, fumo con el porqué así es como logro quemar la Corona.

En las tres secciones

TEATRO MODERNO

El Circo Trágico

EXITO COLOSAL-EXITO

HOY

El procesode Mary

Y los acontecimiento del día 11 con la toma de posesión del Presidente de la República, señor Alcalá Zamora :: ::

MAÑANA

monstruo

- HOY - DOMINGO

panteón de familia, recibió cristiana sepultura el cadáver del hombre que en nuestra vida, por sus consejos, por su bondad, por su cariño y por la dirección que imprimió a todos nuestros actos, perdurará eternamente en nuestro espíritu.

Al finalizar esta triste nota necrológica, reiteramos con sincero dolor y profundo sentimiento nuestro más acendrado pésame a la familia del finado.

LUCURA
dicen es el vender carteras señora a 195 pesetas. MERCERÍA DE MODA. Reparaciones de Paraguas. Doctor Riesco, 30.

CHISMOGRAFIA TAURINA
Págese y la temporada próxima.

A su regreso de un viaje por el extranjero, don Eduardo Pagés ha comenzado la preparación del año taurino 1932.

El primer asunto tratado es el de la reparación del gran torero Antonio Márquez, exclusivamente en las plazas que administra Pagés. El número de funciones que toreará el madrileño será el de veinte. Este es asunto casi arreglado.

Junto con él está en el telar otro de reparación también. Acerca del mismo nos escribe el organizador la siguiente frase: "La otra reparación puede ser aún más sonada..." Indudablemente se trata de Juan Belmonte, cuyo "entrenamiento" es conocido de todos los aficionados, que ya se habían percatado de que la actividad torera de Juanito obedecía a algún fin.

Los rumores son de que "Terremoto" actuará sólo en plazas francesas. Pero el caso es que se decida, y luego él mismo será quien quiera venir a España.

Para la plaza de San Sebastián tiene adquiridos Pagés toros de doña Carmen de Federico, Miura, Albaserada, Coquilla, Graüllano y Antonio Pérez, de San Fernando.

La corrida del "toro de oro" será con un ejemplar de cada una de las anteriores ganaderías.

Por último y por ahora—Eduardo Pagés organizará en 1932 "un espectáculo de sello popular y barato, que será algo absolutamente nuevo en el toreo. Algo que llenará las plazas hasta las banderas. He visto en esos viajes por ahí que, dada la crisis económica mundial, todos los grandes espectáculos derivan hacia lo económico. Y yo gusto siempre de seguir las orientaciones que el público señala..."

¿En qué consistirá? Quedémosnos por ahora con la curiosidad.

Basta con saber lo que Pagés tiene hasta el momento casi ultimado: reparaciones de Belmonte y Márquez.

Extendiendo sus negocios taurináticos, Pagés se ha quedado en arriendo con la plaza vieja de Granada.

Carteles ultimados. — Las dos primeras corridas del año.

Ya está ultimado el cartel de las fiestas taurinas que han de celebrarse en Alicante, con motivo del viaje del

presidente de la República española. Es el siguiente:

Día 11 de Enero. — Seis toros andaluces, de ganadería aún no designada, para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano, que tomará la alternativa.

Día 12. — Seis toros de Antonio Pérez, de San Fernando, para Marcial Lalanda, Manolo "Bienvenida" y Domingo Ortega.

Preparativos barceloneses.

La temporada del año 1932 en Barcelona comenzará con una novillada a todo postín en el primer domingo de Febrero. Maravilla, Chiquito de la Audiencia y el Estudiante lidiarán ganado de Concha y Sierra.

En los domingos siguientes, días 14, 21 y 28 del expresado mes, se celebrarán otras tantas novilladas con las mejores "firmas".

La primera corrida de toros se efectuará el 6 de Marzo con reses de Albaserada y los espadas Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Alfredo Corrochano, quien para entonces ya se habrá doctorado en Castellón.

La segunda corrida, que será el 20 del expresado mes, la torerán Chicuelo, Manolo Bienvenida y Laserna. Los toros serán de Concha y Sierra.

El 27, Pascua de Resurrección, habrá una corrida a base de Marcial Lalanda.

Y el 28, lunes de Pascua, se celebrará otra corrida, nada menos que con Marcial Lalanda, Barrera y Domingo Ortega.

En estas dos corridas de la Pascua, probablemente se lidiarán reses de don Julián Fernández (antes de Vicente Martínez) y de don Graüllano Pérez Taberner.

HOY Y MAÑANA
Su noche de bodas
La mejor película española por Imperio Argentina

LAS AFECCIONES ESTOMACALES REBELDES
desaparecen en la mayor parte de los casos con el tratamiento racional de la Magnesia Bisurada. Cuando las enfermedades estomacales llegan a ser crónicas acarrear la inflamación dolorosa de las paredes del tubo digestivo. Para poder proporcionar un alivio inmediato es absolutamente indispensable proteger y aislar la mucosa inflamada por el hiperácido del jugo gástrico, a fin de evitar el contacto con los alimentos fermentados. La Magnesia Bisurada no sólo asegura tal protección, sino que neutraliza también todo exceso de ácido estomacal. Por consiguiente, para combatir las enfermedades digestivas más rebeldes nada puede compararse al resultado alcanzado por la Magnesia Bisurada, preparado que se vende en todas las farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS
Pomadas

En su inmensa mayoría estos productos se componen de una materia prima que es la vaselina, perfumada con el aroma de ciertas flores.

Los cold-creams no son sino gliceratos o como antes decimos pomadas compuestas con vaselina superior, adicionada de cierta cantidad de perfume.

Pomada para los labios: Puede hacerse una buena preparación mezclando aceite de almendras dulces, cera virgen y blanco de ballena en partes iguales que se unirán a cien gramos de azúcar, cuidando de obtener una mezcla perfectamente, para lo cual se machacaran todos los ingredientes en un mortero.

Pomadas de cohombro: Fundiendo 600 gramos de grasa de buey, un kilo de manteca de cerdo y agregándole dos granos de tintura de toldo, cuando esté todo en fusión, tendremos la base de esta pomada, que se completará con la adición a la mezcla antes dicha, una vez fría y cuidando de agitarla sin cesar, de 1.200 gramos de jugo de cohombro y dos de agua de rosas.

DE DIAS
Hoy celebra su santo, la bellísima y gentil señorita Lucy Pérez Tabernerero L. de Clairac.

AMONESTACIONES
El día 8 de los corrientes en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de Ledesma, fué leída la primera amonestación de la señorita Rosa Hernández, con don José Barrado Sánchez, ambos de estimadas familias de dicha localidad.

La boda se celebrará el próximo día 26 de los corrientes. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

FALLECIMIENTOS
Cuando la vida le ofrecía un espléndido porvenir, en su carrera científica, víctima de cruel dolencia, ha fallecido en Madrid, el joven capitán de Sanidad militar, don José Sánchez Nieto.

Todavía le recordamos cuando estudiaba en Salamanca la carrera de Medicina; pues era, uno de los más aventajados alumnos de la Facultad y apenas la terminó, hizo oposiciones a Sanidad militar, obteniendo uno de los primeros números.

Ha dejado de existir en plena juventud, cuando contaba treinta años y rodeado de su atribulada viuda y padres.

Recibían doña Pura Hernández, su esposa; sus padres, don Lorenzo Sánchez y doña Matilde Nieto; hermanos, Modesta, Paula y Macaría, y hermanos políticos, muy especialmente nuestro querido amigo don Luciano Martín, la expresión de nuestro sentido pésame. El cadáver, embalsamado, ha sido trasladado a Fuenteapeña, su pueblo natal.

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11.

VIAJES
Han salido:
Para el Villar del Profeta a pasar las vacaciones, al lado de los padres, la simpática señorita Amable de los Angeles Sánchez y Hernández.

De Salamanca para Santibáñez de la Sierra, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad, el joven estudiante del Magisterio, Oviaño Nieto Soria.

Han llegado:
De Madrid, los diputados a Cortes don Filiberto Villalobos y don Tomás Marcos Escribano y el ganadero don Argimiro Pérez Tabernerero.

De Peñaranda don Ramón Frontera.

CASA DE SOCORRO
Ayer fueron curados Mariano González, de quemadura de primer grado, causada fortuitamente; Antonio Martín, herida punzante en la cara y contusiones en el ojo derecho, a mano airada; Antonio Alonso Esteban, de luxación en la articulación escapulo-humeral izquierda, casual.

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuesta de labor de primera, pastos cercados y viñedos, con casa y bodega, juntas o por lotes. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo número 1, Tejares.

GANADEROS, LECHEROS
Alimentar vuestros ganados con pulpa de remolacha. Dispongo de existencias en varias fábricas.
José Junquera Devesa
Medina del Campo

A. Santamaria Santos
Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Mínimos, 1).

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados.
Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

LLOYD SABAUDO
SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO
SUD AMERICA

CONTE VERDE
de Barcelona 17 Diciembre
CONTE VERDE
de Barcelona 29 Enero 1932
Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA
CONTE GRANDE
de Gibraltar 14 Diciembre

LLOYD SABAUDO
Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36
Dirección telegráfica: SABAUDO

En Salamanca, dirigirse a don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16
EL ADELANTO 13-12-31

Es matemático...

Cuando un niño **inapetente, debilitado, raquítico** toma Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

LAZAR

VINO DE PEPTONA OPTEGA

TURRON Jijona, extra, 6 pesetas kilo; Café, aroma concentrado, Moka y Caracollo, lo mejor, a 10 pesetas el kilo; Longaniza superior, estilo Rioja, a 5,80 el kilo. LA RIOJA, Azufran, 26 La casa de confianza.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

Planteada la crisis, hoy acudirá a Palacio el Presidente de la Cámara, señor Besteiro Y DESPUES SERAN CONSULTADOS LOS JEFES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

Recepción diplomática en Palacio Discursos del Nuncio y del Presidente de la República

Madrid.—A las once de la mañana, se efectuó el relevo de la guardia exterior de Palacio, que la constituye una compañía del regimiento de infantería número 6.

Poco después comenzaron a llegar al Alcázar los ministros, para asistir a la recepción diplomática. Primeramente llegó el ministro de Estado, que sin detenerse pasó en coche hasta el zaguán. Después llegaron los demás ministros.

El jefe del Gobierno llegó a las doce menos cuarto y poco después entraba en Palacio el Presidente de la República.

El último en llegar fué el ministro de Economía.

En el ascensor subieron al salón de las columnas, donde debía celebrarse la anunciada recepción diplomática.

Los representantes extranjeros penetraron en el Alcázar por la puerta de la Armería, subiendo por las escaleras de honor hasta el salón de las columnas.

Desfiló en primer lugar ante el Presidente el introducido de embajadores señor López Lago y seguidamente el presidente del Gobierno con todos los

ministros. Después, la Casa Militar del Presidente, al frente de la cual figuraba el general Queipo de Llano, la secretaria general del Presidente y por último el Cuerpo diplomático.

La recepción se ha verificado con arreglo al más estricto protocolo, y el introducido de embajadores presentaba al jefe de la misión y éste a su vez lo hacía a los que le acompañaban.

Después de las presentaciones, el Nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, pronunció un discurso, diciendo, en primer lugar, que al tener el honor de saludar al presidente de la República, como decano del Cuerpo diplomático que es, sabía que interpretaba justamente el sentimiento de sus ilustres colegas, y que le satisfacía el ver elegido al señor Alcalá Zamora para el alto cargo de jefe del Estado.

Expresó la simpatía y el afecto con que todas las naciones por ellos representadas veían la prosperidad de España, haciendo votos porque la Divina Providencia asistiera al Presidente, para guiar los destinos de España, a la que desea una espléndida prosperidad, así

como que tenga solución cristiana los problemas que tiene planteados.

También hizo votos por que las relaciones entre España y las demás naciones sean cada vez más estrechas, y dedicó un recuerdo a América, terminando su discurso haciendo votos por la prosperidad del país.

A continuación, el presidente de la República contestó a monseñor Tedeschini, agradeciéndole las palabras pronunciadas como decano del Cuerpo diplomático, añadiendo que la Constitución de la República traza en sus preceptos sobre nacionalidad y extranjería la línea tenue y la íntima penetración que nos liga con todas las naciones tan honorablemente representadas.

Habló de la fraternidad internacional que unirá a España con los demás países y del afecto con que se han recibido las manifestaciones que la democracia de las demás naciones y de las Repúblicas americanas han acogido a la más joven de las democracias republicanas del mundo, pero a la más vieja de la Humanidad.

España saluda por su boca a todos los países representados en Madrid, y termina hablando del profundo respeto que guarda para la augusta soberanía que representa el Nuncio.

Termina haciendo votos por la eterna amistad que debe reinar entre todos los pueblos.

tas a que se den puestos en el Ministerio a los progresistas.

—Nada de eso. Según mis noticias, el acuerdo es el de ratificar la confianza a este Gobierno, o el apoyo a otro análogo, de fuerzas parlamentarias.

LOS DEMAS MINISTROS

Después llegaron juntos los ministros de Hacienda y Justicia, limitándose a decir:

—Nos llaman, y aquí estamos.

El ministro de Economía llegó con media hora de retraso.

—Yo no sé nada—dijo—y tomé el ascensor.

A las siete menos veinte, llegó el ministro de Fomento.

El señor Albornoz dijo que no sabía que había Consejo, pues se había enterado por verdadera casualidad, ya que cuando le llamaron no se encontraba en casa.

Poco después, quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

A las ocho de la noche, se dió por terminada la reunión ministerial.

El primero en salir fué el ministro de Hacienda, que dijo:

—Les daré una nota. Yo me voy al Congreso.

El ministro de la Gobernación también hizo algunas manifestaciones.

—Hemos ratificado—dijo—la dimisión del Gobierno, agradeciendo al Presidente de la República la indicación de que continuemos en nuestros puestos.

—¿Habrá consultas esta noche?—le preguntaron.

—Creo que no.

HABLAN OTROS MINISTROS

Cuando el señor Lerroux salía de la Presidencia, y a preguntas de los periodistas, se limitó a decir:

—No es discreto decir nada, hasta que el Presidente les facilite la nota. No sería oportuno anticipar nada de ella, cuando se ha tomado el trabajo de redactar el acuerdo.

—¿Sobre la crisis?

—Naturalmente.

—¿Se le ha ratificado la confianza al señor Azaña?

—No. Lo de hoy ha sido un acto de formalismo, de cortesía. Dentro de un minuto, se enterarán ustedes.

—¿Habrá esta noche consultas?

—Sí; con la almohada.

El ministro de Trabajo, les dijo a los periodistas que solo se había tratado en la reunión ministerial de lo que en la nota se manifiesta.

Es corta, pero sustanciosa.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

El jefe del Gobierno vuelve a Palacio UNA NOTA EXPLICANDO LA CRISIS

Madrid.—A las 8,10 salió de la Presidencia el jefe del Gobierno.

El señor Azaña dijo a los periodistas:

—No les doy la nota, porque como voy ahora a hacer una gestión importante, cerca del Presidente de la República, quiero volver aquí y entonces les daré la nota y la información completa y se evitarán ustedes de enterarse de las noticias de una manera fragmentaria.

El señor Azaña tomó el automóvil y marchó a Palacio.

A las nueve menos veinte, regresó el jefe del Gobierno a la Presidencia. Dijo a los reporteros que esperaban que iba a terminar la nota para facilitársela en seguida.

A las 9,25, un secretario del señor Azaña facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

“A las cuatro y media de la tarde, el jefe del Gobierno ha ido a Palacio y ha puesto en manos del señor Presidente de la República la dimisión del ministerio. El Presidente de la República ha manifestado al señor Azaña que él y cuantos fueron sus compañeros cuentan con la absoluta confianza personal del jefe del Estado, confianza naturalmente extendida al ministro de Marina, que no formaba parte del Gobierno cuando lo presidía el señor Alcalá Zamora.

Añadió el señor Presidente de la República que si la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y de comprobación de confianza al constituirse el régimen, el ministerio podía continuar en funciones, pero que si el Gobierno estimaba que había terminado su misión, tramitaría la crisis.”

El Presidente del Gobierno, después de expresar su opinión personal a la de la República, ha recibido al Consejo de Ministros, que por unanimidad ha acordado, agradeciendo al señor Alcalá Zamora su eficacia, insistir en la dimisión, para que se resuelva a fondo el problema político.

A las ocho de la noche, el Presidente de la República recibió al jefe del Gobierno al que ha dado cuenta del acuerdo del Consejo y le ha expuesto además, previamente requerido para ello, su juicio sobre la situación y la solución posible.

Las consultas comenzarán mañana y el señor Presidente de la República, se propone tramitarla con toda celeridad, al mismo tiempo que va realizando las visitas diplomáticas de rigor.

La primera consulta será la del Presidente de las Cortes y no podrá celebrarse hasta la una de la tarde del domingo, porque antes ha de asistir el señor Besteiro a un acto público.”

LOS PERIODISTAS PIDEN UNA AMPLIACION DE LA NOTA AL SEÑOR AZAÑA

A las 9,25 de la noche, salió el jefe del Gobierno de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Preguntado por los periodistas sobre si podía comunicarse algo sobre la nota facilitada momentos antes, contestó negativamente.

—¿Y sobre su opinión personal expuesta al Presidente, a la que a usted en la nota que acaba de entregarnos?

—Mi opinión ya la dice la nota. Es puramente personal. Ni siquiera representa la opinión de la minoría a que pertenezco, pues si está la aprobación, su jefe que creo que lo es actualmente el señor Ruiz Funes, porque se desentendió de la jefatura de la minoría el señor Giral, cuando fué nombrado ministro de Marina, estará bien.

LAS CONSULTAS SOBRE LA CRISIS. TRES SOLUCIONES

Continuó su conversación el señor Azaña diciendo a los periodistas que el Presidente de la República se propone comenzar las consultas relacionadas con la crisis mañana (hoy) a la una de la tarde, porque el señor Besteiro no podrá ir antes por tener que asistir a un acto homenaje a la memoria de Pablo Iglesias.

Después—prosiguió diciendo el jefe del Gobierno—seguirán las consultas con los jefes de grupos, comenzando por los socialistas.

Los periodistas insistieron nuevamente para que les diera su opinión personal y el señor Azaña dijo que hay tres soluciones: un Gobierno socialista, un gobierno esencialmente republicano o un Gobierno de conjunción republicano-socialista. Estas son las tres cartas que hay que resolver.

—¿Cuál le parece a usted la más viable?

—Eso no lo sé, porque lo oírán la actitud de los grupos. La de mi partido se concreta en que ha dado un voto de confianza a los cuatro ministros voto que por mi parte devuelvo muy gustoso, pues no quiero cargar con esta responsabilidad. No se pueden

hacer conjeturas sobre la solución de la crisis. Depende de a quien se le dé el cargo y de cómo se le dé.

Preguntado si el punto a ventilar estriba en las Leyes complementarias, el señor Azaña, dijo:

—Eso no es problema. Sobre leyes complementarias, estamos todos conformes. Estas Cortes existirán mientras quieran existir.

Preguntado si el martes próximo habría Gobierno, contestó:

—Seguramente, pero la crisis será larga y laboriosa. Cada una de las tres soluciones, he dicho que tiene un andamiaje y de eso depende todo.

EL SEÑOR PRIETO, DESPUES DEL CONSEJO MARCHA AL CONGRESO

Terminado el Consejo de Ministros, algunos se trasladaron al Congreso, y el primero en llegar fué el de Hacienda.

Dijo a los periodistas que ya no volvería el Gobierno a reunirse esta noche.

Añadió que a las ocho se reuniría la minoría socialista.

LA REUNION

Efectivamente, esta minoría se reunió, durando cinco minutos. El ministro de Hacienda dió cuenta de lo tratado en el Consejo y se verificó un breve cambio de impresiones, no adoptándose ningún acuerdo.

Dijo también el señor Prieto que como el Presidente de la República hasta las ocho de la noche no terminará de devolver las visitas diplomáticas y hoy no hay tiempo para trabajar sobre la solución, se acordó por la minoría no hacer nada hasta mañana domingo, a las cinco de la tarde, en que nos volveremos a reunir aquí.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA RATIFICA SUS ACUERDOS

También se reunió la minoría radical socialista, ratificándose en los acuerdos que había adoptado en días anteriores. Es decir: la continuación del actual Gobierno, y en el caso de formarse otro, que lo integren igual número de representantes por cada minoría.

Si los socialistas son separados violentamente, los radicales socialistas se negarán a colaborar en un Gobierno de coalición republicana. Si no es así y los socialistas se retiran voluntariamente, colaborarán en el nuevo Gobierno.

NUEVA REUNION DE LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA

Después del Consejo de ministros, se volvió a reunir nuevamente la minoría radical socialista, terminando a las ocho menos cinco.

A la salida, dijeron que habían sido ratificados los acuerdos adoptados por la tarde.

LOS RADICALES

Se reunió la minoría radical.

El señor Martínez Barrios, al salir, manifestó que se habían tratado los acuerdos que habían sido aceptados por la minoría de antemano.

LAS MINORIAS DE AL SERVICIO DE LA REPUBLICA Y CATALANA

Asimismo se reunieron la minoría de Al Servicio de la República, presidida por don José Ortega y Gasset, y la Catalana, que se reunió en el Palacio bajo la presidencia del señor Maciá.

Después, los diputados catalanes, a excepción del señor Maciá, marcharon al Congreso.

DIMISION DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

El Fiscal de la República, señor Franchi Roca, ha presentado la dimisión de su cargo.

A este propósito, dice “La Epoca” que la actitud del señor Franchi ha sido motivada por su posición al no votar la Constitución, por seguir en vigor la Ley de Defensa de la República.

Otras noticias del día
VISITAS PROTOCOLARIAS

Madrid.—A las seis de la tarde, abandonó el señor Alcalá Zamora el Palacio Presidencial, para realizar las visitas protocolarias al Cuerpo Diplomático.

DONATIVOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, para conmemorar la fecha de su exaltación a la suprema magistratura de la nación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles pidiéndoles el nombre del niño o niña que haya ingresado en el Hospicio o Inclusa de sus provincias respectivas, el día de ayer, o la fecha más próxima, porque su primer día de haber lo dejará abriendo una cartilla de cincuenta pesetas a esas criaturas.

En las provincias de Zaragoza, Córdoba y Jaén, dejará doble cantidad, para un niño y otra niña.

LAS VACACIONES

Madrid.—Ayer comenzaron las vacaciones de Navidad de los estudiantes de la Universidad Central.

El planteamiento y la tramitación de la crisis ministerial

El señor Azaña lleva la dimisión del Gobierno a Palacio

CONFERENCIAS POLITICAS

Madrid.—Durante la noche anterior, el jefe del Gobierno señor Azaña, celebró algunas conferencias políticas, de indudable interés, relacionadas con el planteamiento y tramitación de la crisis ministerial.

Puede asegurarse, pues, que las gestiones dieron ya ayer comienzo.

COMENTARIOS

Durante toda la tarde de hoy, en el Congreso y en los Centros políticos ha reinado gran animación, haciéndose numerosos comentarios acerca de la solución de la crisis ministerial que está planteada desde el momento mismo en que el jefe del Estado prometió la Constitución.

Se insistía en afirmar que dejará la cartera de Justicia don Fernando de los Ríos y se hablaba de que en el futuro Gobierno tendrá representación el partido progresista. Se decía también que esta representación la llevará al gabinete el diputado señor Castrillo, que tanto se ha distinguido en la elaboración de la Constitución.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN EL CONGRESO

El señor Martínez Barrios llegó esta tarde muy temprano al Congreso para reunirse con los diputados radicales. Inmediatamente fué rodeado por un grupo de periodistas y diputados, a los que dijo el ministro que a su juicio la crisis tendría fácil resolución. Suponía el señor Martínez Barrios que el Gobierno que se forme será de concentración parlamentaria.

El diputado señor Gomáriz, que se hallaba en el grupo, dijo al ministro que circulaba con insistencia el rumor de que había el propósito de suprimir el ministerio de Comunicaciones, a lo que el señor Martínez Barrios replicó:

—Pues eso significa dos cosas: o que el ministro lo ha hecho muy mal o que el ministerio no sirve para nada.

Un periodista le dijo que también se hablaba de la fusión de los ministerios de la Guerra y de Marina en uno sólo, que se denominaría ministerio de Defensa Nacional. El ministro replicó que desconocía tal propósito.

SE REUNE EL COMITE DEL PARTIDO SOCIALISTA

Cumpliendo órdenes circuladas anoche mismo, esta mañana se reunió el comité nacional del partido socialista, en Madrid, permaneciendo sus componentes en la capital de la República todo el tiempo que lo precisen las circunstancias.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA. EL PRESIDENTE A PALACIO

Hoy almorzaron juntos los tres ministros socialistas y marcharon después al Congreso, donde se reunieron de nuevo en el despacho de ministros.

A las cuatro de la tarde, el ministro de Hacienda abandonó el Congreso, trasladándose a la Presidencia, para conferenciar con el jefe del Gobierno señor Azaña. Salieron juntos los señores Azaña y Prieto media hora después, y el Presidente marchó a Palacio.

Los periodistas abordaron al ministro de Hacienda, preguntándole:

—¿Han tratado de política?

El señor Prieto les contestó:

—El presidente les dirá a ustedes.

El señor Azaña les dijo:

—No tengo nada que decirles. Hemos tratado de presupuestos.

—¿De presupuestos sólo?

—Sí.

—¿Pero no ha venido usted—dijeron al señor Prieto—a traer al jefe del Gobierno ningún acuerdo de su minoría?

—Yo no sé nada—les replicó—. Ya les he dicho a ustedes que el Presidente les dirá que ahora va a Palacio.

El señor Azaña no dijo nada; pero es seguro que fué directamente a Palacio. El señor Prieto regresó al Congreso.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE

La reunión de la minoría socialista se suspendió a las cinco y cuarto.

El señor Cordero dijo ante los periodistas:

—Nos hemos limitado a un cambio de impresiones, sin tomar acuerdo alguno, ni lo adoptaremos hasta que seamos requeridos. Primero, que hable el enemigo.

Preguntado quién iría a Palacio, contestó que lo haría el Presidente del Comité ejecutivo del partido socialista, y diputado por Valladolid, don Remigio Cabello.

SE REUNEN LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo, antes de ir a la Presidencia, se reunieron en el Congreso.

El señor De los Ríos fué preguntado si había hecho esta mañana recogida de papeles, replicando:

—Periódicamente, es necesario un

expurgo de papeles como medida sanitaria.

EL SEÑOR AZANA PRESENTA LA DIMISION

El señor Alcalá Zamora abandonó Palacio a las dos de la tarde, para ir a almorzar a su domicilio particular, regresando al Alcázar a las cuatro de la tarde, acompañado de su ayudante el comandante Palazón.

Pocos momentos después llegó una comisión del pueblo de Almedinilla, que se encontraba en Madrid por haber asistido al acto de la promesa del Presidente y que iban a despedirse del señor Alcalá Zamora, antes de regresar a su localidad.

El presidente de la República no pudo recibirlos porque en aquellos momentos estaba esperando la visita del señor Azaña.

Cerca de las cinco de la tarde, llegó a Palacio el jefe del Gobierno, acompañado de un ayudante, no haciendo manifestación alguna a los periodistas.

A las 5,10 abandonó el Alcázar el jefe del Gobierno.

—¿Ha presentado usted la dimisión?—le preguntaron los reporteros.

—Sí; la he presentado—replicó.

—¿Va a venir alguien para celebrar consultas?

—No. Ahora voy a dar cuenta a mis compañeros, de haber presentado la dimisión, convocando urgentemente al Consejo de Ministros, para las seis de la tarde.

—¿Cree usted que se resolverá hoy la crisis?

El señor Azaña no contestó concretamente, y se dirigió a la Presidencia.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

El Gobierno se reúne en Consejo

Se ratifica la dimisión

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis de la tarde, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Lerroux, quien exclamó:

—¿Cuánto—periodista!—¿qué pasa? Porque yo sólo sé que he recibido hace media hora un aviso telefónico, en el que se me decía que a las seis se reunía el Consejo.

—¿Habrá consultas?—le preguntaron.

—No lo sé.

—¿Va usted a ir a Palacio, o a la Casa de la Presidencia?

—Está mejor dicho—contestó el señor Lerroux—el Palacio de la República, que bien nos ha costado. Yo no les digo nada, porque no puedo, y calló, porque no sé nada.

—Es que se comenta por ahí—le indicó un periodista—que el presidente de la República, le dijo ayer:—Yo le necesito a usted, don Alejandro. Y que usted le dijo:—Usted, don Niceto, me encontrará siempre.

—Efectivamente: el Presidente de la República, es España, la República, la Ley y la Justicia. Y a mí, España, la República, la Ley y la Justicia, me encontrarán siempre, como su más fiel subordinado.

Con el señor Lerroux subieron en el ascensor los ministros de Comunicaciones y Marina.

LLEGA EL MINISTRO DE TRABAJO

Poco después llegó a la Presidencia el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. Los periodistas le preguntaron:

—¿Cuál es el criterio de los socialistas?

—Todavía, ninguno.

Entonces se le preguntó:—¿Si el jefe del Gobierno le presentara allí arriba alguna cuestión a resolver, que represente criterio de partido, lo podrían hacer?

—¿Y si no nos la presentara?—se limitó a decir el señor Largo Caballero.

Y sin decir más, eludió continuar hablando.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Al llegar a la Presidencia el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, dijo que no había asistido a la reunión de la minoría radical socialista.

—Dicen—dijo un periodista—que usted ha expresado su criterio favorable a que continúe el Gobierno con iguales personas.

—Me parece demasiado exigir—replicó el ministro—para cualquier minoría. La mínima libertad que se debe conceder a quien reciba el encargo de formar Gobierno, es la de que elija sus colaboradores.

—Parece—volvió a ser preguntado—que se oponen los radicales socialistas

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas.

El señor Nicolaou fué más explícito que sus compañeros de gabinete.

—La crisis—dijo—sigue planteada. Es un caso nuevo y por lo tanto la tramitación distinta. Antes, el rey nombraba los ministros y ahora se encarga a un hombre de formar Gobierno y aquél lo constituye.

Al presentar el señor Azaña la dimisión colectiva del Gabinete al señor Alcalá Zamora, éste le preguntó si se trataba de una cuestión de cortesía o de una crisis a fondo.

El señor Azaña le contestó que era una crisis a fondo, pero que de todos modos preguntaría a sus compañeros para que ratificarían a ese criterio y por eso ha convocado al Consejo que hemos celebrado.

Todos los ministros hemos ratificado nuestro criterio al señor Azaña.

—¿Irá el Presidente del Gobierno a preguntarle un periodista?—a notificar este acuerdo al señor Alcalá Zamora?

—Desde luego.

—¿Qué posición adoptará la minoría catalana?

—Todo es prematuro todavía.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El último en abandonar la Presidencia fué el ministro de Justicia.

—Me he entretenido—dijo el señor De los Ríos—en firmar dos decretos que tenía pendientes: uno se refiere a un señorío de la provincia de León y otro a una prórroga de arrendamiento hasta fines de 1931.

Hemos ratificado—dedará después—la dimisión y veremos qué giro toman las cosas.

—¿Irá el señor Besteiro a Palacio?

—No; lo sé.

—¿El jefe del Gobierno irá esta noche a Palacio para dar cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo?

—Sí.

—¿Cree usted que será el señor Azaña el encargado de formar gabinete?

—Eso no lo sabe nadie. Es prematuro cuanto se diga. Ahora, marcho al Congreso.

EL FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO



La presidencia del duelo y el féretro, conducido a hombros de obreros y empleados de los talleres de EL ADELANTO



La comitiva fúnebre a su paso por la Plaza Mayor, en la que figuraban personas de todas las clases sociales. (Fotos Almaraz).

SESION SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO EN HONOR DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA-EL DESFILE DE LAS FUERZAS DEL TERCIO Y REGULARES

Madrid.—El jueves próximo, el ayuntamiento celebrará sesión solemne como homenaje al señor Alcalá Zamora al despedirse de su cargo de concejal. Después de la sesión, será obsequiado con un banquete. En el Ayuntamiento han facilitado a la prensa una nota diciendo que el lunes, 14, a las doce, desfilarán por las calles las fuerzas del Tercio y Regulares, desde la Plaza de España, hasta la estación de Mediodía para marchar a Algeciras, en cuyo puerto embarcarán con rumbo a Marruecos.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LOS SUCESOS DE VERA

Madrid.—Se reunió la Comisión de responsabilidades, tomando declaración a cuatro individuos relacionados con los sucesos de Vera de Bidasoa. Esta comisión seguirá sus diligencias el martes.

EL "LOCK OUT" DE TAXIMETROS

Madrid.—Se ignora si esta noche se llevará a efecto el, anunciado "lock out" de taxímetros. Depende de una asamblea que los patronos celebrarán esta misma noche. El alcalde, señor Rico, después de hablar con los patronos, se ha mostrado optimista.

PRIMER ANIVERSARIO DEL LEVANTAMIENTO DE JACA

Madrid.—Los periódicos recuerdan que hoy se ha cumplido el primer aniversario del levantamiento revolucionario de Jaca. Publican retratos de los capitanes Galán y García Hernández y también insertan artículos elogiosos.

EL HOMENAJE A LOS MARTIRES

Madrid.—La minoría del partido radical, celebrará hoy un homenaje a los mártires en el Teatro de María Guerrero. Los discursos se transmitirán por radio.

LOS ESTUDIANTES QUE VAN A JACA

Madrid.—Comunican de Zaragoza que los estudiantes madrileños han salido esta mañana con dirección a Jaca, para rendir un homenaje a los capitanes Galán y García Hernández. También se espera a la Comisión parlamentaria.

Provincias EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA RESULTAN CUATRO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Palencia.—En el término de Casablanca, y en la carretera de Carrión de los Condes, ha ocurrido un trágico accidente automovilístico. Regresaban de Madrid a Carrión de los Condes varios jóvenes. Marchaban a una velocidad excesiva, y el automóvil chocó con una piedra de bastantes dimensiones, que había en un montón de grava. Se perdió la dirección del coche, y el automóvil chocó contra un árbol, dando varias vueltas de campana. Resultaron muertos el presidente de la Diputación de Palencia, que conducía el automóvil, don David Rodríguez Nieto; don Valentín Oriol, don Angel Pérez Cruz y don Antonio Galán, abogado. Heridos, lo fueron don Ignacio Crujeol, don Pedro Villazuela y don Antonio Galán. Este fué de menos importancia, quien comunicó a un peón caminero que diera cuenta, por teléfono a Palencia, de lo ocurrido. Rápidamente para el lugar del suceso salieron de Palencia algunos médicos y practicantes de la Casa de Socorro de aquella población, limitándose a recoger a los heridos y certificar la defunción de los muertos. Como se trata de personas conocidas en la provincia, este luctuoso suceso ha causado gran impresión.

RIVERA

RADIOFONICAS

La radio en Grecia.

Los que en estos últimos tiempos hayan seguido el constante aumento de oyentes de radio en todos los Estados europeos, se quedarán asombrados al saber que todavía hay países en el continente que no tienen radiodifusión. Albania y Grecia no tienen todavía ninguna emisora. Lo de Albania podría explicarse porque se trata de un territorio pequeño con una población dispersada y poco instruida, por lo cual no se siente la falta de la radiodifusión. Además Italia y Yugoslavia están tan cerca, que los escasos aficionados pueden quedar satisfechos con las estaciones de los países vecinos.

Respecto a Grecia, la situación no es tan clara a primera vista. Es una nación cuya capital tiene más de 300.000 habitantes, que tiene ciudades importantes como Esmirna, Patras y Cavalla, donde se encuentran todos los adelantos modernos y un letrado intelectual muy avanzado. Y, sin embargo, no hay radiodifusión.

El número de licencias concedidas para la compra de aparatos receptores llegan cerca del número 2.000. Por la licencia se pagan 150 dracmas mensuales, lo que equivale a unos cincuenta francos; mucho si se compara con otros países como Alemania, por ejemplo, donde se paga dos marcos mensuales. Sin embargo, en Grecia el impuesto era mucho mayor anteriormente, de 500 dracmas mensuales. Se supone que además de las 2.000 licencias oficiales, hay otras muchas personas que tienen aparato clandestinamente. Los inscritos son en su mayoría gente joven que hay que creer que se han construido ellos mismos el aparato.

Realmente el elevado impuesto que tiene que pagar el aficionado para obtener la licencia, es ya un obstáculo para el desarrollo de la afición en Grecia; además, las perturbaciones se producen en este país con intensidad y continuidad desconocidas en otras regiones.

Las estaciones que mejor se reciben en Grecia son: Roma y Moravska Ostrava; Budapest, Bucarest y Varsovia llegan peor; Constantinopla, aunque no está lejana, se recibe mal. A Viena se le puede oír cuando lo permiten las condiciones atmosféricas. A Toulouse se la puede incluir entre las estaciones que se oyen, pues la mayoría de las europeas cegan mal o son absolutamente inaudibles. Una potente estación radiotelegráfica perturba tan fuertemente la recepción en Atenas, que ha motivado una orden ministerial de mejorarla. Esto prueba que las autoridades griegas tienen una actitud justa y benévola para la radiodifusión. Un grave inconveniente para el desarrollo de la radiodifusión en Grecia, es la falta de electricidad en las poblaciones rurales, por lo cual es difícil el uso de los receptores.

A pesar de todo, si el interés por la radio es tan escaso en Grecia no se debe a razones técnicas. Generalmente, los griegos que tienen aparatos se quejan de los programas que reciben porque están compuestos casi exclusivamente de discos de gramófono y ellos preferirían mayor variación y cosas de actualidad. Esta es la verdadera razón que tienen los griegos para permanecer indiferentes en la construcción de una estación que se viene anunciando desde hace dos años. En estas condiciones es probable que la onda que el plan de Praga concedió a Grecia, quede sin utilizar.

Número de oyentes en Suecia y Dinamarca

En el segundo trimestre del corriente año, el número de aficionados en Suecia ha aumentado en 13.593. En 1 de Julio había 531.610 oyentes.

En Dinamarca, el aumento ha sido de 4.000 en el mismo periodo de tiempo, lo que hace un total de 448.000.

¿Dónde se va a instalar la emisora de Hamburgo?

La Dirección de Comunicaciones había fijado dos sitios para escoger el que resultara mejor e instalar la nueva emisora de Hamburgo. Eran Ochsenzoll y Reitbrook; parece que el que reúne mejores condiciones es este último. Si se instalara la emisora en este lugar, el edificio de la estación estaría donde hay ahora un tejero.

Las locutoras italianas continuarán su trabajo

La sociedad radiofónica italiana había acordado sustituir las locutoras con personal masculino. Ante una avalancha de protestas de todas partes de Europa se ha vuelto del acuerdo.

Las locutoras continuarán su trabajo aunque compartirán el tiempo de los programas con compañeros masculinos.

En Copenhague tendrán también una locutora

Después de reflexionarlo mucho, el director de la emisora de Copenhague ha contratado una locutora para las estaciones de Copenhague y Kalundborg. Al mismo tiempo se ha designado como señal de descanso un juego de campanas que toca una canción popular del siglo XII.

¿Nueva emisora en Irlanda?

Hace tiempo que tienen en Irlanda el propósito de construir una emisora potente. Ahora se asegura que el "Irish Free State Broadcasting Department" ha encargado ya los aparatos emisores y que se está buscando el emplazamiento de la estación. El sitio que tiene más probabilidades está en Moydrun.

La energía que se piensa emplear es la de 120 kilovatios, lo que alarma un poco a los radioyentes ingleses.



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS. 400 PAGINAS-65 ARTICULOS-1.000 GRABADOS VARIOS MAPAS-2.000.000 DE LETRAS. Llévate participación gratuita en el número 13577 de la Lotería Nacional de Navidad de 1937. Reparte 1.000 bonos literarios de regalo, canjeables por libros, y da derecho a muchas bonificaciones. Sólo por pesetas: 12,50 en rústica, 131 en cartón, 101 en piel. PEDIDO EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la CASA BALLY-BALLIERE, Núñez de Balboa, 24, Apartado 54, Madrid, remitiendo su importe, más 0,50 para envío, en giro postal o sellos de correos hasta de una peseta.

A los productores de vinos y almacenistas

En la LIBRERIA DE NUÑEZ, Rúa, 25, se hallan a la venta las relaciones juradas de vinos, así como los talonarios-guías para su circulación y venta, y el libro registro de entradas y salidas de éstas, con arreglo a los modelos oficiales.

Un interesantísimo reportaje de radio

Se declaró un violento incendio en un gran almacén situado no lejos del estudio de la emisora 2YA, de Nueva Zelanda. El director de la estación mandó colocar el micrófono en una de las ventanas y, sin más preparativos, se realizó una interesante transmisión de las impresiones del incendio, pues los aficionados a la radio oyeron crepitar las llamas, crujir las vigas y los pisos y hundirse los muros de igual manera que las órdenes que se daban a los bomberos.

Se mató la primera cita amorosa por televisión

En el "Wireless World" se ha publicado una información sobre la primera cita amorosa realizada mediante la televisión.

Miso Tower se presentó ante el micrófono y la célula fotoeléctrica de la emisora W2XAB. Un aficionado a la nueva modalidad de la radio quedó tan prendado de sus encantos que la escribió que en el próximo programa can-

tase: "Come back to me, sweetheart", como señal de que correspondía a su romántico impulso y que entonces él la enviaría un telegrama señalando el sitio donde se encontrarían en Nueva York. Pero Miss Tower no cantó la tan esperada canción.

La enseñanza por radio

En Norteamérica se han hecho recientemente algunos ensayos de enseñanza por radio en las escuelas. Para estudiar los resultados, se hizo una comparación entre dos grupos de 500 alumnos cada uno, que recibían enseñanza sobre la misma materia: uno, por el método ordinario, y otro, por radio. La experiencia ha demostrado que la enseñanza de la música por radio es más eficiente que de costumbre.

En Nueva York se instaló la radio en 25 escuelas, en otras 25, los profesores dieron los mismos programas. Después de una minuciosa comparación, se ha demostrado que los niños que seguían el curso por radio, estaban más adelantados.

Información financiera

Madrid 11.932, y avena, 49.964 millares de quintales.

La principal razón de que se haya animado algo la Bolsa de Madrid, es que el dinero se ha cansado de estar ocioso e improductivo. Avanza, sin embargo, con cautela, prefiriendo en cuanto a fondos públicos, los que están gravados con impuestos temeroso de que los actualmente libres sean sujetos a tributación en los planes del ministro de Hacienda para reforzar los ingresos del presupuesto, y en los valores de industrias que considera menos susceptibles de nuevas imprecisiones fiscales. Dentro de esos términos ha habido alguna reposición en las cotizaciones. Claro es, que no podía alcanzar ni a las acciones del Banco de España ni a las ferroviarias.

Adhesiones al libre cambio

La Asociación belga de exportadores ha hecho pública una declaración en que se mantiene fiel al principio del libre cambio, porque éste asegura al país la importante plaza que ocupa en el concierto de las naciones industriales.

Además previene al Gobierno contra una política proteccionista que no sólo perjudicaría grandemente a la exportación, sino que contribuiría de un modo considerable a aumentar el número de trabajadores en paro.

Protección a la industria siderúrgica inglesa

Según declaraciones del presidente del Board of Trade, el Gobierno no tiene la intención de aplicar derechos "anti-dumping", contra la importación de hierro y acero en la Gran Bretaña.

La cuestión de estos derechos se discutirá cuando se trate del próximo presupuesto.

Restricción de operaciones de cambio en Hungría

El Banco Nacional húngaro ha notificado a todos los establecimientos financieros que el cambio de divisas extranjeras de un país contra las de otro, ha quedado severamente prohibido y que tales operaciones sólo pueden hacerse con intervención de aquél.

Para la rehabilitación de la plata

El vicepresidente de la American Smelting, señor Brush, ha declarado con una conferencia en la Sociedad americana de Ingenieros Industriales, que la rehabilitación de la moneda de plata sólo podrá tener efecto si todos los Gobiernos solidarizan su confianza en ese metal.

La libertad monetaria en Alemania

El Reichsbank se propone restablecer, aunque dentro de ciertos límites, la libertad del comercio en divisas a plazo y a este fin parece que se va a crear una oficina que centralizará todas las operaciones de esa clase y servirá de intermediario entre compradores y vendedores.

Restricción monetaria

El Banco de la República de Uruguay ha acordado desde el día 8 del corriente quede prohibida toda operación de cambio de moneda extranjera por particulares.

El mal negocio ferroviario en Francia

La asociación de accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles franceses ha dirigido a todos los miembros del Parlamento un escrito exponiendo la situación de déficit en que se hallan las Compañías.

Las Bolsas Alemanas

Comunican de Berlín que el Reichsbank sigue contrario a la reapertura de las Bolsas alemanas por lo que se da por seguro que éstas permanecerán cerradas hasta fin del año actual.

El mercado de cambios sueco Informan de Estocolmo que el Banco de Estado ha renunciado a mantener la libra esterlina al cambio de 18

coronas 15 ores, y en adelante el mercado de los cambios será libre.

El vino en Francia

La recolección en la presente campaña acusa las siguientes cifras: Vinos tintos: en la región de Nimes, 3.413.375 hectolitros; Arlés, 375.187; Le Vigan, 325.615. Vinos blancos: Nimes, 95.709 hectolitros; Alés, 1.520; Le Vigan, 2.068. Totales: Vinos tintos, 4.112.176 hectolitros; vinos blancos, 97.097 hectolitros. El total acusa un aumento de hectolitros 1.329.453 sobre el año anterior.

El mercado está flojo; de los vinos viejos se hacen pocas transacciones y a precios bajos y de los nuevos igualmente y las operaciones son a plazo largo y entre 11 y 13 francos el grado.

Las cantidades de vinos españoles entradas desde el principio de la campaña, han sido las siguientes:

	1930-31	Hectolitros
Octubre	246.364	
Noviembre	288.117	
Diciembre	306.989	
Enero	294.689	
Febrero	283.672	
Marzo	429.880	
Abril	207.738	
Mayo	80.908	
Junio	148.351	
Julio	186.826	
Total	2.473.534	

Universidad Nacional Autónoma de México

Circular

La Universidad Nacional Autónoma, abre al público la sección de cursos por correspondencia, en la que se impartirán éstos de una manera regular y constante.

Se otorgará una boleta de calificación que no confiere grado, pues por ser una Institución de seriedad científica reconocida no desciende hasta establecer un comercio con la venta de títulos.

La misión de estos cursos no es la de crear profesionistas, sino la de llevar un conocimiento de la Historia de nuestro país y de su Lengua a los mexicanos y extranjeros residentes fuera y dentro de él. Así, pues, la calificación para la aprobación no tiene otro objeto que el que los alumnos se den cuenta del estado de sus estudios, y se llevará a cabo en la siguiente forma:

El cuestionario para la aprobación completa de los cursos, comprende cien preguntas que se refieren a puntos concretos sobre las cuestiones dadas, a juicios críticos y de aplicación. Además se irá haciendo una calificación parcial por lección, que será indispensable para el envío sistemático y ordenado de las mismas, dentro de un término de veinte días.

El curso de Historia Patria por correspondencia, tendrá un costo por lección que será de \$ 0.20 cada una. Por ningún concepto se empezará un curso que no sea desde la primera lección. Como ampliación de él, se enviará un folleto suplemento con datos geográficos, biográficos e iconográficos, que tendrá un valor fuera de las lecciones de \$ 1.50. El programa del curso abarca:

Primero, desde la época pre-cortesiana hasta 1900 (parte que será una sucinta relación sobre nuestra Historia desde el punto de vista cronológico social). Segundo, de 1900 a nuestros días (el curso será detallado, conteniendo apreciaciones críticas de índole sociológica e interpretativa de los hechos recientes y las causas, orígenes y resultados de la Revolución).

El curso de Español tendrá el mismo costo y se venderá en las mismas condiciones que el curso de Historia Patria. Como ampliación de él se enviará un folleto suplementario, con lecturas escogidas de Clásicos castellanos, escritores Ibero-Americanos modernos y sobre cuestiones sociales mexicanas; este folleto tendrá un precio de \$ 0.75 fuera del de las lecciones. Ambos cursos constarán de cuarenta y cinco lecciones; y el envío de ellas se hará mediante el pago adelantado de cinco en cinco lecciones en valores postales. No se enviarán los folletos suplementarios ni las lecciones si no se cubre su importe adelantado.

"Por mi raza hablará el espíritu". México, D. F., a 8 de Junio de 1931. El jefe de la Sección de Divulgación de Cultura Universitaria, Lic. Manuel R. Palacios.

DESDE ALBA DE TORMES

La fiesta de las Hijas de María. - La función benéfica

Con gran solemnidad, las Hijas de María han celebrado la fiesta a su Madre la Inmaculada, sin reparar en gastos y sacrificios.

La palabra del Magistral de la Catedral de Salamanca, doctor don Aniceto de Castro Albarán, es dirigida, llena de verbosidad y elocuencia, a las Hijas de María, haciendo un hermoso discurso de la pureza de la Virgen, encargando a las asociadas sean palomas blancas para poder volar y acariciar con sus alas a María Inmaculada.

El brillante sermón fué escuchado por gran número de fieles.

Por la tarde se celebró la procesión, donde las Hijas de María, en número de 300, acompañaron a su Madre la Inmaculada, con vela y el distintivo de la Asociación.

Ocuparon la mesa petitoria el día de la fiesta por la mañana, las distinguidas señoras Pili Sánchez Ferrero, Matilde González, Pura Zapatero y Carmina González Castro; por la tarde la ocuparon las también distinguidas señoras Julieta Salgado de la Torre, Carmen Galindo y Adelita Gutiérrez, recaudando cuantiosas cantidades.

Los cánticos han sido dirigidos y acompañados al armonio, con gran éxito, por el director de la banda de música de esta villa, señor Pérez.

Merecen sinceros elogios las señoras Humbelina Iglesias y Amalia Escudero, capareras de la Inmaculada, por el exquisito gusto que han tenido para adornar el altar durante el novenario y día de la fiesta, por lo que las envío mi enhorabuena más cordial, a la vez que a la señorita Paulita González, como presidenta de la Asociación, y las señoras Pilar Rodríguez, Carmencita Acevedo, Ignacia García, Rosario Martín, Angelines Corredera, Teresa García y Concha Moreno, que también forman la directiva, por la brillante organización de los cultos.

A las seis de la tarde, en el teatro de esta villa, se celebró la velada benéfica que un grupo de bellas señoras de nuestra buena sociedad, en unión de varios distinguidos jóvenes, organizaron a beneficio del santo Hospital.

A sus oídos llegó la necesidad de comprar mantas para dicho benéfico establecimiento y ni cortos ni perezosos, estas bellísimas muchachas y estos muchachos simpáticos, con el optimismo de la juventud, no consienten que los pobres enfermos necesiten mantas y no puedan tenerlas, para lo cual acuerdan dar una función y con cuyo producto comprar esas prendas; y así es en efecto, el día 8, como estaba anunciada, se pone en escena la comedia en tres actos de Muñoz Seca, titulada "Pégame, Luciano", dirigida con gran acierto por el prestigioso abogado de esta villa don Manuel Campos.

La labor de las improvisadas actrices y actores, es difícil de describir, pues todos estuvieron a la altura de grandes artistas.

María Pilar Campos, en su papel de Mercedes, la bellísima hija del marqués de Castañeda, lo domina a las mil maravillas. En Pilarín Campos hay un temperamento artista, que unido a su belleza, hace arrancar al público grandes aplausos; varias veces es interrumpida por larga ovación.

La monísima Carmencita Campos, de Eladia, doncella traviesa y entusiasta de su señorita, dice su papel con fina gracia y desenvoltura. El papel de Por-



Guíde usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

cíncula, lo hace Carmina González Castro, que por primera vez pisa la escena, pero que también sabe poseer su papel y se nos presenta como una gran característica.

También merecen sinceros elogios Matilde González Martín, de La Maya, por dos motivos: por lo bien que supo representar su papel de Niceta Almudévar, que cosechó grandes aplausos y porque a una pequeña indicación que la hacen los que han tomado parte en la función para que ella contribuya, al conocer el fin benéfico ha venido de su pueblo natal a poner sus cualidades escénicas a favor de los pobres del Santo Hospital de esta villa.

Pili Sánchez-Ferrero, doncella guapa, muy guapa, dice su papel con gran acierto. Miss Orenica está encarnada en Leonor Hidalgo, con toda perfección y es una inglesa estupenda. Muy bien, admirables en sus papeles, Remedios López y Matilde Sánchez-Ferrero, que en unión de las demás recibieron nutridos aplausos.

Manuel Martínez, ya conocíamos sus excelentes cualidades artísticas, por eso nada nos sorprendió al ver tu maravillosa labor en tu papel de Luciano. Ramiro, Inocencio Alcón, encarna la figura de marqués de Castañeda, de tal manera, que es inimitable, por la circunstancia de ser difícil el papel que representó magistralmente. Otón, Sin-

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LAS HIJAS DE MARÍA

foroso Corredera, que con gracia sabe burlar la clase de su profesor don Remedio, estando oportunísimo.

El papel de Don Remedio lo representa Baldomero Sánchez, teniendo al público en constante hilaridad. Chus León, Pedro Nieto, graciosísimo en extremo estuvo, dominando en absoluto la escena, estando siempre a tono en las diversas y variadas situaciones. Basilio y Gaspar, Gaspar Arnés y Manuel Santamaría, en sus respectivos papeles, estuvieron a la altura de sus compañeros, siendo digna de mención su actuación.

El apuntador y traspunte, Julián Sánchez y Antonio Blázquez, cumplieron su cometido con toda perfección.

A continuación se puso en escena el sainete en un acto "Cuartito de hora", en el que Pilarín Campos y Sinforoso Corredera volvieron a darnos la sensación de los grandes artistas. Pilarín, graciosa, hace una andaluz encantadora, y Sinforoso, un andaluz con mucho "ánge"; su actuación fué premiada con atronadores aplausos.

El teatro, lleno por completo y la escena elegantemente adornada, con sumo gusto, por las hábiles manos de la distinguida señora doña Agustina Hernández del Campo, ayudada por las distinguidas señoras que tomaron parte en la función.

—Con motivo de la elección de Presidente de la República Española, al amanecer, la banda de música de esta villa recorrió las calles de la población, dando a las once de la mañana un concierto en la Plaza Mayor. Los comercios y las oficinas permanecieron cerradas y en los salones se celebraron animados bailes.

EL CORRESPONSAL

Alba, 11-12-1930.

LES PETITS, Zapatos para Caballeros cosido Good-Year a 16'90

LES PETITS - POETA IGLESIAS, 6

NOTICIAS

CHAMPAGNE Veuve CLICQUOT Ponsardin REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Gaspar Escudero, Mercado 9. Don Rodrigo Soler Rodríguez, Corrallo, 22.

Doña Julia Guerra I. de Lemus. Sánchez Ruano, 6.

Vinaga de H. Díez. Arrabal.

Nota: Según R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámes al Sereno.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Caústica

Consulta: De ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Justicia:

"Artículo único. Queda en suspenso la vigencia del decreto de 3 de Noviembre próximo pasado sobre el divorcio. Las demandas de divorcio interpuestas con arreglo al mismo quedarán suspendidas en el estado en que estuvieren hasta que, promulgada la ley de Divorcio, insten los demandantes su continuación con arreglo a lo que en ella se disponga."

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35.321

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenero. Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas nos ruega la inserción de la nota que sigue:

"Ha sido aprobado por el ministro de la Gobernación el fallo emitido por el Jurado calificador de los artículos

Confederación Nacional de Maestros

Los días 28 y 29 del presente mes, celebrará este organismo societario, en Madrid, su asamblea reglamentaria. Como final de la misma, el 30 tendrá lugar en el teatro Maravillas un importante acto pro cultura, que presidirá el ilustrísimo señor don Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza.

Se ha obtenido la rebaja de ferrocarriles para cuantos asistan. Para poder usar de ella, es preciso adquirirse del Tesorero, Torrejón de Velasco (Madrid), acompañando una peseta para gastos de envío, impresión, etc. Los billetes serán valederos, para la ida, del 23 al 29 de Diciembre de 1931, y al regreso, del 29 de Diciembre mencionado, al 9 de Enero de 1932, todas estas fechas inclusive.

Según la cuenta de Tesorería, el estado de la Sección de Socorros y Anticipos de la Confederación Nacional de Maestros, en 30 de Noviembre de 1931, es como sigue:

Pesetas.

Ingresos 45.601,67

Gastos 6.133,85

Superávit..... 39.467,62

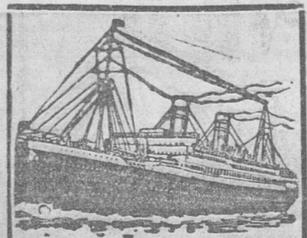
Los socorros abonados desde que funciona (1.º de Enero de 1928), ascienden a la suma de 16.150 pesetas.

Los anticipos reintegrables, alcanzan la cantidad de 17.976,50 pesetas, habiendo beneficiado ya a 80 asociados.

La escala de socorros a que se tiene derecho en esta Sección, empieza en mil pesetas y llega hasta tres mil. Un mismo asociado puede suscribirse a varias cuotas, obteniendo, con ello, grandes ventajas.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Z. Ladislao Santos, J. Alfaro Arpa.

SE VENDEN pines superiores para postes de telégrafos, en Cantalpino. Informará, Gabriel Almaraz, en dicho pueblo.



DEUTSCHER LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

28 Noviembre, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

8 Diciembre, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

20 Enero, SIERRA VENTANA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

5 Febrero, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Febrero, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España: LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

DEPORTES

El partido de esta tarde

En la Unión Deportiva se jugará un interesante encuentro entre los club filiales a la misma, 0,25 y Athletic II, cuyas alineaciones son las siguientes:

Por el Athletic II: Lucas, Martín Fernando, Arturo Corona Pituso, Fito Zapa Luengo Manolo Gimeno y por el 0,25:

Pepe, Sánchez Yierro, Corona Paulino Infante, Rubio I Rubio II Llinás Cordovilla y Carrillo

Bien se hubiera deseado el partido contra una poderosa conjunción deportiva y a beneficio de los parados, pero eso tendrá lugar el próximo domingo contra la selección militar.

Damos a continuación

El Calendario de la Federación Regional para la segunda vuelta del Campeonato de nuestro grupo.

13 de Diciembre, Olympia-C. D. Zamora.

20 de Diciembre, C. D. Zamora-Canario F. C.

27 de Diciembre, D. Salamanca-C. D. Olympia.

3 de Enero, C. D. Zamora D. Salamanca y C. D. Olympia-Canario.

10 de Enero, Canario-C. D. Salamanca.

Los partidos se jugarán en el campo del equipo que va señalado primero. La puntuación hasta ahora, todos llevan jugados los mismos partidos sea la primera vuelta:

	J.	G.	P.	E.	P.
Salamanca	3	2	0	1	5
Canario	3	1	1	1	3
Olympia	3	1	1	1	3
Zamora	3	0	2	1	1

Como se ve a poco que la suerte acompañe a los nuestros, pueden alcanzar el campeonato del que han salido en la primera vuelta con dos puntos de ventaja que debieran haber sido tres para estar ya tranquilos. ¡Aquel partido de los zamoranos que dejamos empatar! pues no hay que olvidar que los canarios aun pueden dar el disgusto al más pintado.

JULIO

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

¡ALTO AQUI, SEÑORAS!

Ya llegaron las tan deseadas y acreditadas ricas naranjas de Valencia y Orihuela, las que reciben en la Frutería "Las Canarias"

Plaza del Mercado, 11 (junto a la droguería de Escudero). Tel. 1170

Mandarinas	Docena	0,30
Idem		0,40
Idem		0,50
Idem	El ciento	2,50
Naranja grano de oro	Docena	0,70
Idem idem		0,80
Naranja común		0,30
Idem idem		0,40
Idem idem	El ciento	2,25
Aceitunas sevillanas	Kilogramo	0,80
Idem idem		0,90
Batata		0,80
Aceituna manzanilla		1,50

GRANDES EXISTENCIAS EN FRUTAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

ESTUDIOS EXTRAUNIVERSITARIOS

Sección de Derecho

Establecidos en el LICEO SALMANTINO (Zamora, 24)

Preparación completa de estudios de la Facultad de DERECHO, con arreglo a los programas oficiales de la Universidad de Salamanca.

Preparación de especialidades propias del Derecho para oposiciones a la carrera judicial, Abogados del Estado, Notarías Registros de la propiedad, etc., etc.

Preparación práctica para el ejercicio de la abogacía.

Profesorado: DON NICASIO SANCHEZ MATA, Catedrático jubilado, ex decano y ex vicerrector; DON ANGEL VAZQUEZ DE PARGA BLANCO Y DON VICTORIANO NUÑO BEATO ASIN, Doctores del Claustro Universitario y ex auxiliares de la Facultad; DON ANTONIO BREMON LLANOS, Juez de Primera Instancia excedente y Secretario judicial; DON RAFAEL GONZALEZ COBOS, DON RAFAEL CUESTA GONZALEZ, DON LUIS SANCHEZ FRAILE Y DON CARLOS GUTIERREZ CEBALLOS, Abogados en ejercicio; DON CESAR REAL LA RIVA, Licenciado en Derecho y Doctor en Letras; DON JUAN DOMINGUEZ CARRAFFA, Licenciado en Derecho.

La correspondencia e informes, al Secretario de ESTUDIOS EXTRAUNIVERSITARIOS (Liceo Salmantino), Zamora, 24. - Salamanca.

En Turrónes 15 clases, figuritas de Mazapán, Glorias, Marrón Glassé, Peladillas, Piñones, Mantecados hojaldrado, común, lanjar, Chocolates, Galletas, Mantecadas, Membrillo flor y Pastas finas y corrientes

¡¡¡SALMANTINOS, FORASTEROS!!! El mayor surtido en géneros de calidad superior a precios económicos, únicamente en LA MALLORQUINA Esta casa, por cada peseta de compra, entrega dos números para el regalo de una magnífica caja de turrón, representando la fachada del Ayuntamiento salmantino, iluminada, y en combinación con la Lotería del 2 de Enero próximo,

En Cajas Mazapán, desde 25 céntimos a 30 pesetas; Caramelos finos y corrientes, Grajeas surtidas, Bombones suizos, Pasas, Higos selectos, Dátiles, Vinos y Licores finos de varias marcas

A través de la Prensa

DE "CRISOL"
"Hacia el futuro!"

Hoy, sobre un torrente de entusiasmo popular, ha sido llevado al Palacio que antes ocuparan monarcas de sangre extranjera un auténtico español que ha encargado—desde el derrumbe de la Dictadura—el afán nacional de regirnos por nosotros mismos. Ha venido el señor Alcalá Zamora, en su etapa gubernamental y parlamentaria, momentos felices y momentos desgraciados. Alguna vez pareció defender una política extremadamente partidista, con peligro de su candidatura para el altísimo puesto de jefe del Estado. Pero estaba tan cendrado y metido en su personalidad ese afán nacional que esos momentos desgraciados no menoscabaron su representación simbólica. Fueron accidentes transitorios que pasaron sin hacer mella sobre una historia de anhelos, luchas, sacrificios por la República, que, siendo de dos años nada más, sirve, sin embargo, para caracterizar y definir una vida entera. Hasta tal punto trasfigura, exalta y define un ideal elevado cuando se apodera íntegramente de un hombre.

Es el señor Alcalá Zamora el primer presidente republicano en la historia de España. En la primera República hubo presidentes, pero eran, más bien, presidentes del Poder ejecutivo, que, como el señor Alcalá Zamora en el Gobierno provisional, y el señor Azaña, hasta ayer, reunían en sus manos la jefatura del Estado y del Gobierno, la Nación elevada por encima de los partidos, representante puro y sereno de la voluntad nacional. Aquella primera República, de breve vida—once meses—, no llegó a tener ni un verdadero presidente ni a votar una Constitución. Que ahora hayamos llegado a este momento en que comienza a marchar el nuevo Estado, equipado con todas sus armas, es un augurio feliz. Nunca, como en este momento, se ha abierto para España un futuro mejor.

Tenemos ya, con el presidente, una Constitución. Si no se la puede calificar de perfecta, como a ninguna obra humana, tiene una propiedad mucho mejor que ninguna otra: el respeto, el acatamiento, la obediencia absoluta. No es un edificio rígido, como las Constituciones de la Monarquía, donde lo que no estaba desde un principio ya no cabía en lo sucesivo. No es una Constitución entumecida que entumece cuanto toca sino una Constitución que admite y permite la perpetua flexión que es un pueblo. No nos extraña que sea combatida y que ya, antes de aprobada, se la haya querido revisar. España estaba quieta desde hacía siglos, y todo movimiento, toda reforma e innovación incomoda, molesta a los que se resisten a andar al compás de los tiempos. Ese revisionismo es, justamente, la prueba de que España ha comenzado a moverse nuevamente.

España está en marcha. Hacia el futuro. Hacia un mejor destino."

DE "AHORA"

"Un Gobierno sólido habrá de tener una amplia base parlamentaria"

No creemos que la constitución en minoría parlamentaria unificada de la Alianza Republicana, que es el hecho político más saliente de estos últimos días, tenga la significación que algunos insinúan. No creemos que con la nueva concentración parlamentaria se pretenda cerrar el paso a la intervención de los socialistas en el nuevo Gobierno. Ya hemos dicho que, puesto que los socialistas han de tener una colaboración activa en la labor que aún le queda por realizar a esta Cámara, es muy justo que al mismo tiempo compartan con las demás fracciones la responsabilidad del Poder. Elegidas estas Cortes bajo el signo de una conjunción republicano-socialista, lo natural es que a esta indiferenciación correspondiera una participación de todos los elementos coaligados dentro del Gobierno. Y no se nos alcanza qué interés podrían tener los republicanos en lanzar a los socialistas a la oposición, que es siempre una posición más agradecida que la del Gobierno.

La significación de la nueva minoría ha de buscarse en otro aspecto. Los partidos republicanos son demasiado numerosos y no pocos responden a contingencias pasajeras que no tienen ya valor a la hora presente. Formados en la oposición, su composición

Para Navidad 1931



Con objeto de corresponder al favor que el público dispensa a esta casa y como propaganda por ser el primer año de su fundación, rogamos a nuestros clientes y al público en general, vea las calidades y precios que fijamos a los artículos de temporada, como son:

TURRONES (LO MEJOR QUE SE FABRICA)
MAZAPAN EN FIGURA
MANTECADOS
POLVORONES
MANTECADAS DE ASTORGA
PASTELES GLORIA
PELADILLAS DE ALCOY
PIÑONES DE IDEM
TURRONES FINOS MARTINHO
IDEM DE CREMA TOSTADA
ESPECIALIDADES MARTINHO
IDEM PRAST

FRUTAS ESCARCHADAS
IDEM GLASEADAS
MEMBRILLO
BATATA DE MALAGA
MANTECADOS MANCHEGOS
ALFAJONES DE MONTILLA
MARRON GLACE
PIÑAS AL NATURAL (FRESCAS)
IDEM EN FRASCOS Y LATAS
ELEGANTES FRASCOS DE FRUTAS
IDEM IDEM, MELOCOTON
MANTEQUILLA DE SORIA

MAZAPANES DE SOTO
PASAS DE MALAGA
HIGOS DE FRAGA
OREJONES DE MELOCOTON
Dátiles MOSCATELES DE MARSELLA
Dátiles DE BERBERIA
FIAMPRES DE TODAS CLASES
CHAMPAGNES
LICORES
VINOS
JAMONES
FAISANES, ETC.

Vea hoy nuestra exposición de cestas adornadas

ha de variar necesariamente en el momento en que se han trocado en gubernamentales. La distribución política de los republicanos está necesitada de un reajuste que la ponga al día, esto es, que la acomode a las exigencias totalmente distintas de una nueva situación.

Pero este reajuste ha de ser, en primer término, simplificación. Nada de pequeños grupos que sean coros en torno a una personalidad saliente o federaciones de "individualistas" recalcitrantes a quienes estorba para moverse desembarazadamente y exhibirse a placer la disciplina severa de una frac-

ción numerosa. Lo que hay que hacer es constituir muy pocas agrupaciones—dos, tres, las menos posibles—, sólidamente trabadas y que respondan a posiciones objetivas ante los problemas y no sean meros haces de personalismos. En esto, como en otras cosas, los republicanos tienen mucho que aprender en la escuela de los socialistas.

Como una manifestación de esa tendencia a la concentración ha de ser bien acogida la nueva minoría, que pasa a ser automáticamente el grupo más numeroso de la Cámara. Si en lo sucesivo ha de haber Gobiernos sólidos, como los que las circunstancias requieren, será menester que se apoyen sobre una base parlamentaria amplia y, en lo posible, homogénea. Un Gobierno apoyado en un mosaico de grupos no puede realizar obra eficaz, pues toda su energía se gasta en evitar la ruptura de los elementos dispares en que se apoya."

VIDA RELIGIOSA

LAS MISAS

Hoy, se celebran las misas en la Catedral, a las nueve y media, con sermón; en la capilla de San José, a la terminación del sermón.

En las parroquias, a las mismas horas de los domingos anteriores.

IGLESIA DE PADRES CARMEELITAS

Domingo, día 13, celebra su fiesta mensual la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Milagroso Niño Jesús de Praga.

A las ocho, misa de comunión general.

Per la tarde, a las cuatro, coronita, plática por el Reverendo Padre Director Fray Simón de la Cruz, ejercicio, terminando con la procesión por el interior del templo.

EN LOS PADRES DOMINICOS

El día 15, de nueve a doce, se celebrará en Roma la última disensión sobre la canonización y declaración de Doctor de la Iglesia del célebre dominico y maestro de Santo Tomás de Aquino, beato Alberto Magno.

El reverendísimo padre general de la Orden, Martín E. G., manda a todos sus religiosos y ruega e invita a todos los amantes y devotos de la Orden de Predicadores a elevar preces a Dios para conseguir la glorificación del Beato Alberto y honor tan señalado para la Orden de Predicadores. A este fin, el domingo, a las tres de la tarde, se expondrá el Santísimo hasta las seis y media. A las cinco y media se rezará el rosario, se cantará la Letanía de todos los santos, habrá sermón y procesión del Niño Jesús.

La vela del Santísimo, además de los religiosos, la hará la V. O. T. y los cofrades del Rosario. El día 14, a las ocho, se cantará la misa del Espíritu Santo.

Además de estas oraciones públicas, rogamos a todos que hagan en privado cuanto les dicte su devoción y amor a la Orden, especialmente que comulguen el día 15 y apliquen al fin deseado la Sagrada Comunión.

DESTINOS PUBLICOS

Cúbrense 1.500 en Diciembre, con licencias veinticuatro a cuarenta y seis años, fácil adquisición, sin examen; sueldos 30 a 50 duros mes. Acudir urgente, informes gratis, a Centro Informático. Reyes, número 7, Madrid. Remitir dos sellos de treinta, para informarnos.

5-a-5

PASTOS. — Se arriendan abundantes pastos de invierno y primavera, para 500 ovejas, en el Cuarto de Abajo de Izcala, se ceden baratos. Para tratar, calle Rodríguez Pinilla, 15, Salamanca.

12-4

VULGARIZACION

Acerca de una riqueza

Nos interesó vivamente el discurso del señor Gordón Ordax, veterinario de alta categoría científica, cultísimo en historia y letras, orador también de primer orden, según ha de ser quien sabe amplia y profundamente, y subsecretario de Fomento en el primer Gobierno de la segunda República. Hemos querido esperar a ver este discurso en el "Diario de Sesiones", y ahora nos decidimos a dedicar al asunto de la Dirección General de Ganadería un artículo de aficiónado a las cuestiones económicas; mejor dicho, de práctico en la vida trabajadora, que ni siquiera conocedor de Economía.

El asunto de la ganadería es digno de divulgación nacional. Tiene suma importancia en el conjunto económico de un país. La Mesta viene del siglo XIII, al menos, y constantemente fue atendida y privilegiada por todos los reyes. Hasta el treinta y tantos del siglo XIX, y por reformas sucesivas hasta 1900, según las exigencias modernas en lo jurídico y en lo económico, fué transformándose, desde la primera evolución, en lo que ahora se conoce con el título de Asociación General de Ganaderos del Reino, y hoy se dirá de la República o de España. Esta Asociación depende del Gobierno, que la tiene reglamentada, que la influye o sigue con un delegado, naturalmente, y que la apoya con ciertos derechos a obtener los recursos necesarios para el sostenimiento. Aproximadamente este es el esquema de la Asociación General de Ganaderos, pues claro que no estamos en detalles.

Al salir en las Cortes este asunto de la ganadería, se ve que es objeto de más particular atención ahora, y creemos que es bien merecida. Según nuestras lecturas de aficionado—más bien, por lo tanto, casuales que sistemáticas—, España parece que tiende a progresar en ganadería y disminuir en agricultura; no es producción agrícola, sino en extensión. Es opinión científica que debe ser así, según Flores de Lemus y otros conocedores de la Economía nacional. Menos tierra destinada al alimento del hombre y más tierra destinada al alimento del rebaño. Es decir, hay que llamar la atención del país hacia esta nueva verdad importante: España debe ser un país ganadero.

Conviene divulgar algunos puntos fundamentales para que los absorba la conciencia general y reparta según los datos nuevos diarios, el interés correspondiente hacia cada parte de la vida nacional, a fin de concatenar las direcciones del Poder con el sentir y comprender de la sociedad española. El señor Gordón Ordax, entre otras cifras, citaba estas tres: el rebaño español vale unos 20.500 millones. La renta anual de la ganadería alcanza 4.000 millones. Cuando el año 1911 hicimos nuestro modesto libro de viajes y negocios "Europa y España", no dejamos entonces de incluir en las cincuenta y tantas estadísticas fundamentales comparativas ésta de la ganadería, que por cierto no puede establecerse concienzudamente la referente a España. He aquí algunas otras estadísticas que se nos ocurre divulgar en esta ocasión para demostrar que el gran interés puesto por el ministro de Fomento en este asunto responde a un sentido serio de Gobierno.

Según la Asociación General de Ganaderos, en una exposición elevada al ministro de Fomento en 1926, las cifras comparativas de nuestra riqueza ganadera eran así:

Valor de la carne, 1.721 millones de pesetas.
Idem de las pieles, 128 millones.
Idem de la lana, 200 millones.
Idem de la leche, 500 millones.
Idem de los potros, mulas y asnos, 325 millones.
Idem del estiércol, 400 millones.
Total, 3.374 millones de pesetas.

Queda, no obstante, sin valorar, el rendimiento del trabajo de esa ganadería en la agricultura, por lo cual creemos que la apreciación del señor Gordón Ordax tal vez pase de los 4.000 millones de renta. Pues bien; el trigo vale alrededor de 1.750 millones y está sujeto a cosechas que varían entre 2.800.000 a 4.000.000 de toneladas, lo que hace variar bastante anualmente. Pero sólo el valor de la leche vale más que el del vino, que el del carbón, que el de la producción minera y que el del azúcar, uno a uno. No tenemos el dato de las frutas; pero la ganadería representa unos 400 millones, y es la más fundamental de nuestro comercio frutero, según todo el mundo sabe.

Si toda la agricultura nacional, pues, da una renta anual de 9.500 a 10.000 millones de pesetas, se ve la trascendencia de la cifra de 4.000 millones que produce anualmente la ganadería. Claro es que mucho progreso le queda por hacer a la agricultura española, sobre todo en la intensificación, en la transformación de secano en regadío, para lo cual tanto y tan

justamente se gasta y se quiere gastar en lo que nosotros llamamos civilizar los ríos; progreso de intensidad más que de extensión, porque la extensión le debe corresponder para intensificarse a la ganadería, según el pronóstico científico. Pero tal vez más le queda por progresar a la riqueza ganadera. España es un territorio muy grande, aunque no tan aprovechable como el vulgo cree. Ya aquel ingeniero notabilísimo, Mallada, en su libro de 1890, "Los males de la patria", puso de relieve que no era verdad la leyenda de la riqueza del suelo español.

Debe, por lo tanto, pensarse como uno de los fundamentos importantes de la riqueza nacional en ésta del rebaño, dándole todo el espacio del territorio que requiera y toda la alta administración que merece. Según estudios del profesor Hoyos Sáinz, ya citado otras veces como maestro en otras disciplinas científicas bien distintas a ésta, le son tantos por ciento del territorio empleados para la explotación de la riqueza agrícola son los siguientes: a cereales y leguminosas, 48,59; a hortícolas y frutales, 11,47; a raíces, tubérculos y bulbos, 9,45; a la vid, 8,28; al olivo, 7,03; a industriales y especiales, 2,60; a prados y forrajes, 4,97; a pastos y montes, 6,99.

Convendría, según esto, que dada la renta que significa la ganadería (4.000 millones) y lo que significa la totalidad de las cosechas (9 a 10.000 millones), el espacio destinado a prados y forrajes fuera aumentado debidamente para que aumentara el rebaño, puesto que rinde más proporcionalmente. No hay lugar aquí ahora para hacer las comparaciones de riquezas y rendimientos en rústica, pecuaria, minera, urbana, etc.; pero se destaca bien de las observaciones que la riqueza ganadera es uno de los rendimientos más capitales de la vida nacional. Con decir que sólo la leche vale 500 millones y observar que una provincia, por ejemplo la de Santander, produce 30.000 litros diarios, que representan de 25 a 30 millones de pesetas anuales o una capitalización de alrededor de 600 millones de pesetas, sin hablar de la carne, ni de las transformaciones industriales, ni del rendimiento del trabajo, y sin contar las 200.000 cabezas de ganado lanar, más las 8.000 yeguas de vientre, se comprenderá de sobra lo que merece atenderse este renglón de la riqueza patria.

Por tener España, en fin, más ganado vacuno por cada 100 habitantes que Inglaterra, Italia y Bélgica, y en lanar y cabrio más que Alemania, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Bélgica, Jujua y Holanda, y por tener Alemania, por ejemplo, 17 millones de vacuno para 66 millones de habitantes y España 3.500.000 de cabezas vacunas para 23 millones de habitantes, casi en un territorio igual, nos ha parecido muy bien que Fomento y Gordón Ordax y las Cortes hayan entrado por este horizonte.

RAMON SANCHEZ DIAZ

Lea usted EL ADELANTO



SUD AMERICA EXPRESS
BARCELONA - RIO - SANTOS - MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

8 Enero
« DUILIO »

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles. Cocina y servicio con personal español

Agentes Generales en España:

Sdad. ITALIA - AMERICA

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3
MADRID, Alcalá, 47

Agentes para pasajes de cámara en:

Salamanca, Cipriano Rodríguez, Calle Zamora, 42.

PASTILLAS

MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

PIDA OPORTO
PIDA COCAC
PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

RIASE DE LOS RESFRIADOS

Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita. Tome un segundo punch, pero no será porque hoy un segundo síntoma



RHUM NEGRITA

BARDINET

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

Telegramas cursados entre Albert Thomas y el Presidente de la República

Interesantes declaraciones del señor Martínez Barrios en relación con la tramitación de la crisis

El lunes se celebrará en Palacio una misa por los capitanes Galán y García Hernández y demás víctimas de la revolución

El ministro de Comunicaciones habla de la crisis y de las posibilidades de su solución

Madrid.—Hemos visitado a los ministros de Instrucción Pública, Economía y Comunicaciones, para conocer más al detalle la situación política en relación con el planteamiento y tramitación de la crisis.

Todos han coincidido en sus juicios, pero el que se expresó con más claridad fue el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Nos ha dicho que la crisis se ha hecho penosa por la pregunta del Presidente de la República, fundada en la caballerosidad y cortesía del señor Alcalá Zamora. Al hacer la pregunta a los ministros de si consideraban la crisis como cuestión de fondo, ha dado una gran extensión al problema político.

Nosotros, en el Consejo, hemos coincidido en la apreciación de que el Gobierno había terminado la misión que se le confió, que fue la de ultimar la Constitución y dotar a España de un jefe de Estado.

Se planteaba, pues, una crisis indeclinable. Sobre todo, la crisis de fondo provenía de que hay una perfecta línea divisoria entre todo lo ocurrido hasta el momento de nombrar al Presidente de la República y todo lo que suceda después.

En la primera etapa, el Gobierno era la representación auténtica de los grupos parlamentarios y obraba como un verdadero comité revolucionario. En la segunda etapa, es un Gobierno constitucional, que ha de contar con la confianza del Parlamento y en el mismo grado con la confianza del Presidente de la República.

No se ofrecen, pues, más que tres soluciones: la republicano-socialista, la socialista con la ayuda de aquellos grupos republicanos que no tengan inconveniente en hacerlo y la republicana puramente.

En la primera y última, es indudable que solo puede ser el Presidente don Manuel Azaña y en la segunda, el partido socialista decidirá.

Ahora bien: si el Gobierno que se forme es de concentración republicano-socialista, el señor Azaña tiene el criterio firmísimo de ensanchar la base de la concentración con otros grupos republicanos. La clave, pues, la puede dar mañana el partido socialista.

Dominan en el partido socialista tendencias muy claras: una, intervencionista, que dirige el señor Largo Caballero y otra de abstención, en la que figuran los señores Besteiro y De los Ríos. La primera es más numerosa que la segunda.

Si de las consultas del presidente de la República resulta un Gobierno de concentración republicano-socialista, presidido por el señor Azaña, éste recabará una plena libertad para la distribución de carteras y para la designación de los nombres que han de ocuparlas; y, desde luego, cambiará los modos de Gobierno. Ya ha empezado a hacerlo, al manifestarnos que está absolutamente decidido a que no despahe con el presidente de la República ningún ministro. Sólo lo hará el Presidente, como único cauce de comunicación con el Gobierno, con lo que se quiere evitar la posible influencia del presidente de la República sobre ningún ministro, o la influencia de los ministros sobre el presidente de la República.

Además, el señor Azaña está también decidido a robustecer plenamente la autoridad del presidente de la República. Los ministros sólo irán a Palacio cuando su presencia sea oportuna para la celebración de algún Consejo. En suma, si el señor Azaña forma Gobierno, y prevía la conformidad de los grupos parlamentarios, no dará cuenta a éstos de los nombres, e irá al Parlamento, para exponer allí su programa.

El Parlamento tiene siempre medios para votar un orden del día de conformidad o de repulsa.

Preguntado, el señor Martínez Barrios si es verdad, como se asegura, que los socialistas hacen cuestión batallona la cartera de Trabajo y que continúe desempeñándola el señor Largo Caballero, contestó afirmativamente, añadiendo que ese era uno de los puntos fundamentales de la crisis, y el que quizá origine mayores dificultades.

Por último, nos dijo el ministro de Comunicaciones que después de la consulta de hoy del señor Besteiro, irá a Palacio el Presidente del Comité Ejecutivo del Partido socialista don Remigio Cabello y que a continuación, si los socialistas no aceptan formar Gobierno, acudirá a Palacio el señor Lerroux, que quiere evacuar la consulta personalmente.

Cuando le preguntamos al señor Martínez Barrios cuál era su última opinión sobre la solución de la crisis, dijo que la más cómoda y la menos difícil era la de la conjunción republicano-socialista, que contaría con una mayoría de votos en la Cámara, pues los socialistas sólo podrán tener 190 votos y los republicanos 200, pero nunca la mayoría absoluta.

Otras noticias

UNA NOTA DEL GABINETE DE PRENSA

Madrid.—En el gabinete de prensa de la Presidencia de la República, se ha facilitado una nota diciendo que se reciben telegramas de todos los jefes de Estado de Europa y de América, felicitando al señor Alcalá Zamora por su exaltación a la más alta magistratura nacional, incluso uno del Presidente de Letonia, escrito en correcto castellano.

Los servicios del palacio nacional se organizarán a partir del lunes, y hoy recibirá el Presidente de la República en audiencia a los señores notables que se encuentran en Madrid.

UNA MISA EN LA CAPILLA DE PALACIO POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Madrid.—La esposa del Presidente de la República, después de hacer algunas consultas, ha tenido la iniciativa de que el lunes próximo se celebre en la capilla de Palacio una misa rezada, que es el primer acto de culto que se verifica después de la Revolución.

La misa estará dedicada en sufragio de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados en Huesca y de las demás víctimas del movimiento revolucionario.

Se proponen visitar el Presidente de la República y su esposa a la viuda del capitán García Hernández y a la madre del capitán Galán, para invitarlas a la misa de la capilla de Palacio.

ALBERT THOMAS TELEGRAFIA AL PRESIDENTE Y ESTE LE CONTESTA

Madrid.—Albert Thomas, jefe de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra ha dirigido al Presidente de la República el siguiente telegrama:

"Os presento mis felicitaciones por vuestra elección para la Presidencia de la República y hago votos por la prosperidad de España durante vuestro mandato. Estoy seguro de que vuestro Gobierno seguirá prestando a la organización del Trabajo la más entusiasta colaboración para realizar la obra de justicia con los mismos principios que han sido la base de la Constitución aprobada por el Parlamento."

Por su parte, el señor Alcalá Zamora le ha contestado en los siguientes términos:

"Muy agradecido a la felicitación de quien representa con tan alta autoridad

la organización del trabajo internacional; me complazco en asegurarle la persistencia de mi propósito para impulsar las progresivas y generosas normas internacionales en pro de la justicia social, por cuyo avance, en colaboración con el ministro del Trabajo, mostré siempre desvelo e iniciativas que constituyen el más grato recuerdo de mi vida de gobernante.

INCIDENTES EN UN CINE. TRES DETENIDOS

Madrid.—En un cine céntrico se proyectó esta noche una película con los actos referentes a la promesa y toma de posesión del cargo del Presidente de la República.

Algunos elementos monárquicos iniciaron una protesta con vivas y mueras.

El resto del público hizo manifestaciones de contraprotesta, dando vivas a la República, originando esto un gran tumulto que obligó a que la proyección fuera interrumpida de momento.

Hecha la luz en la sala, los protestantes continuaron con vivas y mueras, y parte del público se arrojó contra ellos, llegando a las manos.

Intervinieron los guardias y el coronel de Seguridad. Este practicó tres detenciones. Los detenidos son: El hijo del Conde de Santa Coloma, Enrique Queralt; un hijo de Muñoz Seca, y otro joven llamado Javier Cortazar.

Todos ingresaron en el Juzgado de guardia.

Provincias

LA COFRADIA DE LOS PESCADORES DE BERMEO

Bilbao.—Nuevamente se reunió la Junta general de Pescadores de Bermeo, para proceder a la elección de la Junta directiva de la Cofradía.

Este asunto viene apasionando al pueblo pues en él se ventila la hegemonía de derechas e izquierdas dentro de la Cofradía de pescadores.

No se llegó a un acuerdo y volverán otra vez a reunirse.

PERIODICO RECOGIDO

Bilbao.—Por orden del fiscal, ha sido recogido el semanario católico "Adelante".

RIVERA

Cinematográficas

Un accidente de automóvil

En la carretera de Champigny, cerca de Joinville, un automóvil elegante chocó contra otro de la misma categoría, dejándolo completamente estropeado, debido a la velocidad con que pasaba por el pueblo. Los ocupantes del primero eran María Fernanda Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles, protagonistas del film español "Niebla", que rueda la casa Osso y Benito Perjo, "metteur en scene" del mismo. Solamente el conocido realizador resultó con unos ligeros rasguños en el brazo derecho, sin importancia. Su coche lo conducía la bellísima "estrella" recién llegada de Hollywood.

A Marsella

Los artistas que bajo la dirección de Benito Perjo, en los Estudios Osso, de Billancourt, ruedan el film español titulado "Niebla", saldrán para Marsella en los primeros días de la semana entrante, con objeto de filmar allí los exteriores de esta interesante producción, que tiene por escenario el mar envuelto por la bruma. Para ello, los jefes de esta marca prestigiosa acaban de comprar un formidable barco mercante, llamado el "Proceen".

Ofelia Alvarez dice que está muy fea con el maquillaje

Cuando esta deliciosa y encantadora artista, incorporada últimamente a las filas del cine hispano, vio su cara cubierta por el maquillaje la primera vez, dijo a todos sus amigos que se encontraba demasiado fea, y trataba de convencer a su director, Benito Perjo, para que la dejara aparecer ante el objetivo completamente natural, o, por lo menos, ligeramente empolvada. Y es que, como la magnífica creadora de Arlette, en "Niebla", sabe que posee una belleza fantástica, temía desagradar así a sus muchos admiradores.

Mario Arnold en los Estudios "Osso"

Acaba de ser nombrado director literario de la publicación española en los estudios Osso, de Billancourt, el conocido literato y publicista Mario Arnold, autor de los libros últimamente editados, "Errante", "Lluvia de besos", "Alma Nómada" y "El Notario de Chatillon", muy elogiados por el público y la crítica. Felicitamos al querido compañero por su nuevo nombramiento, deseándole muchas prosperidades.

Benito Perjo trabaja sin cesar

Este magnífico realizador del cine hispano, trabaja incesantemente en el asunto titulado "Niebla", que bajo la marca de "Osso" de se estrenarse en Madrid para el próximo mes de Enero. Y a la vez selecciona los escenarios que han de rodarse sucesivamente.

Los que se casaron ayer

José Mangas Rodríguez con Ramona Martín Lucas, en San Juan de Sahagún, a las once.

José Miranóa Lozano con Catalina Pérez Sierra, a las once, en San Juan de Sahagún.

Miguel Martín con María Teresa Pérez Rivas, a las once, en Nuestra Señora del Carmen.

Faustino Rivas Alvarez con Delfina Rodríguez Antón, a las once, en la Purísima Concepción.

Arturo Tardáguila Ramos con Aurora Vicente del Álamo, en la iglesia parroquial de San Pablo, a las diez de la mañana.

Manuel Martín Medina con Isabel Rodríguez Criado, a las once, en San José-Spiritus.

Francisco C. Migue con Genoveva Caballero Sierra, en la iglesia de San José-Spiritus, a las once.

Manuel Vicente Marcos con Juliana Aparicio Villa, a las once, en San José-Spiritus.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

DESDE BEJAR

NOTA DE LA ALCALDIA

Las obras de saneamiento y conducción de aguas han sido adjudicadas, lo cual quiere decir que comenzarán en seguida. La Alcaldía, al dar a conocer tan feliz e importante noticia, espera del vecindario que, haciéndose cargo de las innumerables molestias que este género de obras causan, sabrá soportarlas con espíritu ciudadano y colaborar con su buena disposición de ánimo para su rápida y perfecta ejecución.

En breve, y en los lugares y horas que se señalen por un bando, se comenzará a vacunar contra la viruela gratuitamente. Esta Alcaldía hace presente a los padres de familia, sobre todo, que la vacunación de sus hijos es un deber ineludible que tienen. Es conveniente vacunar a los niños cada media docena de años, no sólo porque evitan que contraigan tan repugnante y peligrosa enfermedad, sino porque el certificado de vacunación es un documento absolutamente necesario.

EL DIA DE LA INMACULADA

En la parroquia de San Juan Bautista se celebró una solemne fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, con asistencia de fieles verdaderamente extraordinaria. La misa fue cantada por las señoras Hijas de María, bajo la dirección de don Rufino Agero. Ocupó la sagrada cátedra el coadjutor del Salvador, don José Armella.

En esta parroquia, como en las otras de la ciudad, se hizo la colecta para los fines ya conocidos, y aunque desconocemos la cantidad recaudada, puede asegurarse que fue cuantiosa, sobrepasando los cálculos más optimistas.

LA CANTINA ESCOLAR

El ministerio de Instrucción pública ha subvencionado con tres mil pesetas la benemérita institución de este nombre. Ello hace posible que, en adelante, el número de comensales se aumente hasta ciento cinco, y aunque la cifra es va crecida, mejor para que sus beneficios alcancen a todos los niños que lo necesitan y que en estos crudísimos días del invierno no cuentan con otros alimentos que los que facilita la cantina. No dudamos que esos tristes realismos saldrán imponerse a todo y que día llegará en que Béjar logre aquel amplio deseo.

FIESTA NACIONAL

Los establecimientos públicos, escuelas y Bancos, han suspendido hoy sus actividades para sumarse a la fiesta del día, por la proclamación del primer Presidente de la República española. En edificios públicos ondeaba la bandera nacional y los Casinos ostentaban colgaduras. La campana del reloj municipal dió al aire los ecos agudos de las grandes solemnidades; se dispararon multitud de cohetes y la banda municipal recorrió la calle Mayor, tocando un pasacalle e interpretó, en la plaza, varias composiciones.

VIAJEROS

Regresaron de su viaje de novios, nuestros buenos amigos don Bernardino Oviedo y señora.

Saludamos, procedentes de Salamanca, a don Andrés Pérez-Cardenal y al doctor don Arturo Santos.

A. GARCIA

250 PESETAS MENSUALES

ganará empleando unas horas diarias en su casa en pequeña industria, no hace falta capital

Escibir Vergara, 11, número 60, G. BARCELONA

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril, con grandes existencias de árboles y barbos y árboles frutales en todas variedades. Para informes y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30, Salamanca.

Cartas de Suecia

La participación de Suecia en los juegos olímpicos. - El equipo sueco de Los Angeles será poco numeroso, pero rigurosamente escogido

Dada la incertidumbre de la actual situación económica y las dificultades que siempre lleva consigo el traslado de un equipo numeroso a un lugar tan distante como Los Angeles, el Comité Olímpico de Suecia, en reciente reunión celebrada bajo la presidencia del Príncipe heredero, acordó restringir el número de los atletas-suecos que serán seleccionados para tomar parte en la Olimpiada blanca de Lake Placid y en los Juegos Olímpicos propiamente dichos de Los Angeles, que tendrá lugar, respectivamente, en invierno y en verano de 1932.

El equipo nacional sueco se compondrá, en conjunto, de 95 atletas, representativos de casi todos los deportes y, muy especialmente, del atletismo ligero en sus variadísimas manifestaciones. Será este el equipo menos numeroso mandado por Suecia a una Olimpiada desde el año 1908, pero se ha procurado compensar la cantidad, en la medida de lo posible, por la calidad, y los seleccionadores abigan el convencimiento de que Suecia podrá hacer también en los Juegos Olímpicos de Los Angeles un papel no menos brillante que en las Olimpiadas anteriores. El equipo mandado a la olimpiada blanca, compuesto de 20 atletas, tomará parte en los campeonatos de skis y de patinaje. En los juegos de Los Angeles los representantes suecos disputarán nueve pruebas de carreras y saltos. Los famosos jinetes suecos tomarán parte en la Olimpiada gracias a la munificencia de un donador anónimo.

La higiene de la maternidad en Suecia

Según se desprende de una estadística sobre higiene de la maternidad recientemente publicada, Suecia es, entre todos los países del mundo, el que acusa una menor proporción de mortalidad maternal en relación con la cifra de los nacimientos. Por cada 1.000 recién nacidos con vida mueren de parto solamente 2,6 madres, y es curioso hacer notar que el segundo lugar de esta estadística lo ocupa Italia con 2,8 fallecimientos por mil, a pesar de ser en dicho país muy elevado, como se sabe, el número de hijos por familia. Siguen a continuación, como países de escasa mortalidad maternal, Francia, con 2,9 por 1.000; Noruega, con 3, los Países Bajos, con 3,4, y España con 4 por 1.000.

Entre los países europeos de más elevada mortalidad maternal, sorprende ver figurar a Inglaterra con 5,4 casos por cada 1.000 nacimientos en el último lugar de la escala, mientras en los Estados Unidos—país que asimismo va a la cabeza de la higiene social en muchos otros aspectos—la proporción llega a ser de 6,3 por 1.000. En el informe que acompaña a la estadística se hace constar que las causas principales de la mortalidad maternal son las hemorragias, las toxemias y las infecciones determinadas por un estado séptico de los orígenes afectados. Todas estas enfermedades son en gran parte evitables por medio de las debidas atenciones higiénicas, tanto en el acto del parto como en el periodo prenatal.

Suecia de Upsala.—Más de un millón de coronas para la investigación del rayo

La Universidad sueca de Upsala, una de las más famosas y más ricas—de Europa, acaba de ser favorecida con una nueva y generosa donación. El señor John F. Andersson, ingeniero civil electricista de Estocolmo, ha cedido a la Universidad bienes de fortuna por valor de casi millón y medio de coronas al objeto de crear un fondo especialmente destinado al estudio del rayo como fenómeno eléctrico, de las descargas eléctricas atmosféricas y, en general, de los efectos determinados por las corrientes de alta tensión.

Aprovechando el espléndido donativo, la Universidad de Upsala ha decidido crear un nuevo Instituto para Es-

tudios de Alta Tensión, complementario de la cátedra especial para esta disciplina ya existentes en la Universidad, gracias a una donación anterior del propio señor Andersson. El nuevo rasgo de generosidad del distinguido ingeniero ha suscitado muy favorables comentarios en la Prensa y múltiples testimonios de reconocimiento en el mundo científico, dado que el estudio de las perturbaciones eléctricas de la atmósfera había sido hasta ahora relativamente descuidado.

El patrón oro y el nivel de los precios en Suecia

El abandono temporal del patrón oro a que Suecia se vió forzada por las repercusiones de la crisis mundial, hizo nacer de momento, naturalmente, el temor de que la medida pudiera determinar una elevación considerable de los precios. Transcurridas ya algunas semanas desde que fue implantado el nuevo régimen monetario, puede verse, sin embargo, que dichos temores no estaban justificados y que la depreciación experimentada por la corona en los mercados exteriores apenas si ha tenido influencia sobre el nivel de los precios en el mercado interior. La encuesta llevada a cabo a este respecto por la Junta Nacional de Comercio y el Departamento de Política Social, ha permitido comprobar que el índice general de los precios en el mes de Octubre fué de 198 puntos, contra 107 puntos en el mes de Septiembre.

Generoso donativo a la Universidad

Este resultado es la demostración patente de que en Suecia, aun cuando haya sido abandonado el patrón oro, no se ha practicado por ello una política inflacionista. Todo lo contrario: el Departamento de Política Social y el Banco Nacional de Suecia trabajan de consuno, en la más íntima colaboración, al objeto de regular la política monetaria y financiera del país de manera adecuada a fin de reducir al mínimo las fluctuaciones de los precios y evitar el encarecimiento de la vida.

LUIS PONS

Estocolmo.

Imperio Argentina canta

Imperio Argentina baila

Imperio Argentina toca la guitarra en la mejor película

EN ESPAÑOL que se titula

SU NOCHE DE BODAS

Mejor que EL PRESIDIO Muchísimo mejor que todas. Véala -- Oícala

HOY Y MAÑANA en las tres secciones en el

TEATRO LICEO

¡Regalamos 7.500 pesetas a usted!

¿COMO?

POR AGRADECIMIENTO A NUESTROS CLIENTES TODO COMPRADOR DE CALZADOS "EL GALLO", POR VALOR DE VEINTICINCO PESETAS AL CONTADO, TIENE DERECHO A UNA PESETA DE PARTICIPACION EN EL NUMERO 6.772 DE LA LOTERIA DE NAVIDAD, QUE SERA EL GORDO ESTE AÑO

APRESURESE A COMPRAR SUS CALZADOS EN

EL GALLO

NOVEDADES — DURACION — FANTASIA. CALZADOS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

Provedor de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste de España.

Doctor Riesco, 3. EL GALLO. Teléfono 1434

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos interés a partir del primer día hábil de la imposición

ULTRAMARINOS MANUEL SANTOS PEDRAZ

Anuncia al público

la próxima apertura de su nueva Sucursal en García Barrado, 11 (donde estuvieron establecidos Los Cubanos), presentando un completo surtido en artículos de Navidad

Central: Doctor Riesco, 52. - Teléfonos 1522 y 1660. - SALAMANCA

Los productos del campo

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana

Perspectivas generales

Temperaturas por bajo de ceto durante las noches; bastante frías durante los días y ambiente seco: he ahí las características dominantes de la semana con relación al tiempo.

explican los informadores de aquella plaza este fenómeno y lo achacan a supuestas acciones fraudulentas que convendría investigar, y de ser ciertas, sancionar como merecen los detentadores de la salud pública y dañadores de una industria licita.

No han variado las cotizaciones y son para las selectas de fuerza, de 69 a 70 pesetas; fuerza corriente, de 67 a 68; entrefuertes, de 63 a 64; blancas, de 60 a 61, también por quintal.

Centeno

Muy firme y poco ofrecido en líneas de Palencia, Salamanca y Avila, en las que se cotiza de 42,50 a 43 pesetas el quintal, sin saco.

Sección de piensos

Continúan con acentuada firmeza todos los granos de esta sección, y algunos no pierden su línea alcista. Hay mucha menos oferta que demanda. Los yeros apenas salen a los mercados y si alguien tiene existencias, las guarda cuidadosamente.

Las cebadas cotizan en todas las procedencias a 39 pesetas; las avenas del país, a 36, y las extremeñas, a 29; las algarobas, en tierras de Medina del Campo, a 46,25; los yeros (precio nominal), en línea de Ariza, a 43, y las muleas, a 50; todo por quintal, sin envase.

Coloniales

Ventas limitadas y precios en baja en los almacenes de la plaza. Se pagan: corriente, viejo, a 175 pesetas; nuevo, a 165; superior, añejo, a 185; fino, a 205.

Animado el negocio de azúcares y precios flojos por la competencia entre los productores. Cotizan así: blanquilla, a 155 pesetas; floréte, a 165; cuadradillo, a 190, todo por quintal.

Maíz

En Zaragoza se paga el del país de 39 a 40 pesetas; en Lérida, de 38 a 39; en Barcelona, el Plata, a 39; en Valencia, de 40 a 41; en Andalucía, de 38 a 41; en Galicia, de 41 a 42, el quintal.

Alfalfa

Muy firme. Se paga en Zaragoza, de 15 a 17 pesetas corriente, suelta, para empacar, y de 20 a 21, la superior. Las empacadas, de 22 a 23, sobre vagón origen.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos de Pescado

Número 0 (Estiércol de pescador), 19 pesetas los 100 kilos. Número 1, Especial para Prados y Alfalfaes, 22 idem. Número 2, Especial para Cereales en secano, maíz, etc., 28 idem. Número 3, Especial para Vid, Olivo, Cebolla, Remolacha, etc., 30 idem. Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azoe, 16 pesetas. Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12. Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,20. Sulfato de Amoníaco 20/21 por 100 azoe, 33.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 azoe, 50 pesetas. Nitrato de Cal 15/16 por 100 azoe y 28 por 100 de cal, 47. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50. Sulfato de Hierro en grano, 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, 13. Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 azoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40. Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, 22. Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 azoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, 20.

Azúcares

Azúfre Floristela Extra "Sant Jordi", 99/100 por 100, el saco de 40 kilogramos, 21. Azúfre Refinado Extra-fino "Sant Jordi" 99/100 por 100 el saco de 40 kilogramos, 22. Azúfre Precipitado (gris), el saco de 40 kilogramos, 10. Azúfre Sublimado Flor Extra, el saco de 50 kilogramos, 29. Azúfre Terrón corriente, los 100 kilogramos, 46. Azúfre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, 53. Azúfre Cañón (en cajas), los 100 kilos, 57.

Acéite de oliva

Corriente bueno, tasado, a 191,30 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 200. Clase fina, a 213,10. Idem extra, a 221,75. Mercado flojo. Llegadas en la estación del Morrot, 17 vagones de aceite andaluz y 13 del país.

Por mar entraron 427 bidones de aceite andaluz y 30 del país.

Acéite de orujo

De color verde, primera, de 104,35 a 108,70. Amarillo, primera, de 121,75 a 126,10. Idem segunda, de 104,35 a 108,70. Fermentado, de 86,95 a 91,30. (Sin envases).

Acéite de coco

Blanco (con envase), a 135. Cochín, a 155. Palma, a 201.

Acéite de linaza

Crudo (sin envase), a 160. Cocido, a 168. Incoloro, a 190. (En cajas, ocho pesetas más los 100 kilos).

Azúcares

Empiezan algunas fábricas a servir azúcares de la nueva cosecha habiendo hecho alguna pequeña concesión en los precios para grandes partidas sin que para el consumo haya sufrido variación sensible este artículo con respecto a nuestra última cotización. Miel, de 142 a 144. Terciado, de 145 a 147. Centrifugo remolacha, de 154 a 156. Quebrado claro, de 153 a 155. Blanquillos, de 155 a 157. Granitos superiores, de 158 a 160. Blancos primera refinados, de 226 a 228. Idem terrón P. G. Aragón, de 159 a 161. Idem P. G. andaluz, de 161 a 163. Plaquetas, de 199 a 201. Cortadillo, de 208 a 210. Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

El primer arribo de Fernando Póo.

a pesar de haberse cotizado a precios elevados, ha quedado vendido en su totalidad.

Para el consumo, podemos indicar la siguiente cotización: Guayaquil Arriba, de 685 a 695. Idem Balaio, de 665 a 675. Fernando Póo, primera, de 445 a 455. Idem segunda, de 430 a 440. Idem tercera, de 400 a 410. Idem cuarta, de 380 a 390. Caracas primera, de 790 a 800. Idem segunda, de 685 a 695. Por pesetas los 100 kilos.

Pieles en bruto

Cordebases superiores, a 4,25 pesetas kilo. Idem desechos, a 3,00. Correntinos superiores, a 3,75. Idem desechos, a 3,10. Idem bajos, a 2,70. Paraguayos superiores, a 3,25. Beceros Córdoba, a 4,25. Idem Ríos, a 3,10. Colombias de la Costa, a 3,50. Idem Bogotá a 4,60. Kurrachees primera 8/13 lb., a 4,40. Idem segunda 8/13 lb., 3,40. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb., a 4,50. Idem Dacca MDS 7/8 lb., 3,50. Cueros Madrid 7/10 kilos, a 4,80. Idem 11/15 idem, a 4,50. Idem 16/22 idem, a 4,10. Mercado activo sin cambio sensible efectuándose muchas operaciones.

Curtidos

Crupones sin marca, a 7,50 pesetas. Idem una marca, a 6,50. Idem dos marcas, a 5,00. Idem correa, primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 8,00. Idem Antigua (hojas primera), a 6,50. Idem Rápida (país), a 5,50. Idem (americana), a 4,50. Cuellos, a 4,50-5,50. Faldas, a 2,75-3,25. Palmilla, a 3,50-5,25. Box-call negro, primera, pie, a 2,30. Idem segunda, idem, a 1,80. Idem tercera idem, a 1,50. Hojas color, primera, idem, a 2,50. Idem sandalia color, vegetal, a 1,70. Tan Kalf, primera, idem, a 2,70. Charol cromo, primera, país, idem, 2,60. Idem sandalia, primera, vegetal, a 2,10. Ternera engrasada, primera, a 12. Idem segunda, a 8,00. Serraje engrasado primera, a 9,50. Idem segunda, a 6,75. Idem tercera, a 5,80. Dórgalos negro, primera, a 3,50-5,50. Idem color, a 4,50-6,50. Idem y metis para forros, a 0,40-1,20.

Carbones ingleses

Inglaterra.—Mantendidos los fletes, mejor demanda de carbones, siendo exagerada la que existe para las antracitas de primera calidad. Los tipos de plaza son, a saber: Cardiff 1.ª, 95. Antracita nobles, 175. Antracita nuts, 180. Antracita Beans, 150. Antracita peas, 100. Llama Ben Sp., 82. Newcastle, 85. Cck Garesfield, 145. Cok Patent, 120. Cok especial calefacción, 125. Panes corona, 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Continúa la huelga de estivadores que tiene detenida la carga de los buques en Gijón; no hay apenas arribos, pues solamente se halla habilitado para la carga el puerto de Avilés, insuficiente para abastecer el total consumo. Los precios son como sigue: Cribado, 87. Galleta, 87. Ceniza, 75. Menudo, 68-71. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

METALES NUEVOS

Precios de venta

Cobre en planchas, 3,75 pesetas kilogramo. Idem en tubos electrolíticos, 5,45. Latón en planchas, 3,70. Idem en barras, 3,30. Idem en alambre, 3,80. Aluminio en plancha, 6,80. Idem en lingotes, 5,10. Antimonio, 2,40.

METALES VIEJOS

Precios de compra

Cobre, 1,50 pesetas kilogramo. Latón, 1,55. Zinc, 0,55. Bronce, 1,50.

Para las Artes Gráficas

Metal linotipia para máquina de componer, 1,34 pesetas kilogramo. Metal especial para estereotipia, 1,32. Régulo de antimonio 99 por 100, puro, 2,50. Plomo dulce, segunda fusión, 1,25.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9,75 pesetas kilo. Merina corriente (estante), a 9. Idem inferior, a 8,50. Entrefina fina superior, a 7,75. Idem corriente, a 7. Idem inferior, a 5,75. Ordinaria, a 4,25. Churra, a 4.

Primera, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,75 pesetas. Merina corriente (estante), a 11. Idem inferior, a 10,50. Entrefina fina superior, a 9,75. Idem corriente, a 9. Idem inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 6,57 pesetas. Merina corriente (estante), a 6,25. Idem inferior, a 6. Entrefina fina superior, a 4,75. Idem corriente, a 4,50. Idem inferior, a 4,25.

Blancas, garras

Merina, a 5. Entrefina, a 4,25. JUAN DE TABARA Valladolid, 12 Diciembre.

Crónica taurina

La sombra de Belmonte y el derribamiento de los "trust"

Las bromas del Niño de la Palma y otras cosas

Terremoto en puerta.

En la crónica de hoy, voy a mezclar tres temas distintos. Con ello, el lector encontrará más variedad, y al mismo tiempo complazco a los que tuvieron la oportunidad de rogarme que tratara de ello. Ya se yo que algunos necesitarían tres artículos para desarrollar cualquier idea sobre la trilogía que sirve de título a las cuartillas de hoy, pero sigo creyendo, que los escritos como los discursos, deben ser breves y profundos... sin dejar de ser claros.

Y allá va... Pagés, que no puede ver a Dominguín ni Dominguín a Pagés, ha lanzado el rumor de que Belmonte vuelve a torrear, acompañado quizá de Márquez. ¡Una tromba de luz sobre la oscuridad de la noche taurina!

Y a continuación, Pagés, se hace empresario de la plaza de Granada y otras varias, a la vez que ultima una completa organización por las plazas francas, que dicho sea de paso, van a ser este año un buen negocio.

Saberse todo esto y comenzar a tambalearse todo el tinglado de la farsa taurina, todo ha sido uno. Los dos famosos "trust" intentados por Bienvenida y Dominguín, con la "sana" intención de manejar el "cotarro", han empezado a zigzaguear de tal forma, que de llevarse a efecto la noticia, el derribamiento es inminente.

¡Adios combinaciones en forma de cuento de lechera! Belmonte con traje de luces, es capaz de armar un verdadero terremoto. Claro que no porque vaya a inutilizar a los demás, ya que Ortega, siempre será la novedad encumbrada, y Marcial, el viejo Marcial de la despedida, así como Manolo Bienvenida y los suyos—hermanos y compañía—seguirán en su puesto; no es a los toreros a los que puede trastornar el de Triana, sino a los que trataban de agruparlos para explotarlos a su completo gusto. El salir Belmonte a los ruedos acompañado además de Márquez, las plazas se abrirían de par en par para recibirlos, y el público se volcaría sobre las taquillas para poder verlos. Y plaza y dinero a éstos destinados, serían, lógicamente pensando, dinero y plaza que los organizadores de "trust" iba a ver desfilarse ante sus ojos.

Esto, económicamente. Ahora, como gloria para los artistas, esto ya es otra cosa, sobre todo para Belmonte, que siendo hasta hoy la gran figura tradicional del torero de su época—aun siendo casi reciente—tendría que hacer un esfuerzo para amoldarla al día de hoy. Y por mucho honor que alcanzara al lado—o en frente—de algunos toreros de ahora, no iba a ser mayor que la que tiene por haberse retirado a tiempo, sin que nadie le echara.

Barrera y Armillita.

Ya era hora de que en la plaza de El Toreo, de Méjico, se cortaran orejas. Estoy harto de recibir notas ofiosas anunciando triunfos de toreros y sobre todo cortes de orejas, símbolo del éxito completo de los artistas. Los amigos de Amorós Chico recibieron su disgusto al desmentirles lo que decían. No había necesidad de mentir, sin dejar por ello de resaltar los méritos del muchacho, a quien siempre he deseado y deseo triunfos ruidosos. El propio Amorós me ha demostrado todo esto en la serie de periódicos, recortes y folletos que ha tenido la gentileza de enviarme. En unos mal, en otros bien, en otros muy bien, todo lo bien que se quiera, pero sin llegar a la oreja, que era lo que se trataba de desmentir. Quienes han cortado orejas, las primeras que se han cortado en El Toreo esta temporada, según mis noticias directas, que estoy dispuesto a rectificar si fueran erróneas, han sido Barrera y Armillita Chico, en la tarde triunfal del domingo 29 de Noviembre pasado. Barrera, en el tercer toro, y Fermín en el sexto para más detalles. Pero queremos esperar la prensa, para comentar la hazaña como se merece, porque fué la tarde verdaderamente triunfal para el español y el mejicano. Y conste, que es

toy anhelando que los demás toreros que actúan y sobre todo los españoles, obtengan igual galardón para regocijarse, que en cuestión de ser nobles y sinceros, no hay nadie que nos gane.

Pero esta misma nobleza y sinceridad, me obligan a declarar como al amigo Jerezano en el diario madrileño "Ahora", que ni Amorós Chico, ni Solórzano, ni Cagancho, ni Pepe Ortiz, ni Balderas, ni Heriberto, han cortado ninguna oreja en El Toreo, hasta la cuarta corrida.

Las cosas del Niño.

Queda un tema de los prometidos. Se comenta solo. El Niño de la Palma tenía que entregar a su apoderado Miguel Torres, unas 6.500 pesetas. Espéreme usted—le dijo—en la Sociedad de Matadores de Toros, a la una en punto.

Y mientras su apoderado se hacía viejo de tanto esperar, el Niño de la Palma, a la una en punto tomaba un avión con dirección a Sevilla... y de allí a Colombia, despidiéndose a la francesa.

¡Buen viaje! Siempre, tan... bromista.

La estocada.

Hoy se torrea muy bien con capote y muleta, pero no se suele redondear el triunfo con la estocada. El arte de matar tiene sus partidarios. Cuando un torero mata bien un toro, se le perdona lo demás. Muchas orejas se han concedido en la plaza madrileña por una gran estocada, sin haber hecho faena alguna con la muleta. En cambio se han dejado de cortar muchas orejas, por no tener suerte para dar la estocada.

Hoy son pocos los buenos estoqueadores. Fortuna, dado el tiempo que lleva con los toros y sus pocas actuaciones, pasa muchas veces inadvertido aun ejecutando de vez en cuando el momento supremo como él hacía en otros tiempos.

A Zurito le pasa lo mismo. De Martín Agüero, no digamos, porque su transformación ha servido para mixtificar su arte de matar, que es el que le había encumbrado.

Y de los novilleros... Algunos hay que añisan detalles firmes para llegar a buenos estoqueadores. Sin embargo, sólo hemos visto uno capaz de completar la suerte con precisión: Paco Céster.

Si Céster se sostiene en el arte de matar toros, en el plano en que se colocó varias veces en la plaza madrileña, ya puede decir que lleva más de la mitad del camino recorrido favorablemente en su carrera.

A Paco Céster le hemos visto varias veces en la plaza madrileña, dar una verdadera lección en tal difícil momento de ponerse perfilado frente al toro. Aun recordamos aquella tarde del 27 de Julio pasado, en que, solo en el ruedo, mató cuatro novillos con un estilo singular, quizá no apreciado, por el ganado difícil que lidiaba, pero que venía a confirmar otras tardes más completas dadas en el mismo ruedo, con toros más fáciles, pero con el mismo estilo que maneja tan fácilmente, en cuanto se enfrenta con el toro iniciando pausadamente, con ritmo y arrogancia, los tres tiempos sublimes del volapié.

La estocada certera, el dominio del que la ejecuta y la realización artística penetrada con el valor que supone ante la fiera, es el momento más emocionante que tiene la fiesta de toros. Y a continuarlo en la tradición del torero, debe cooperar el aficionado con sus aplausos cuando algún diestro procura de facultades para hacerlo y procura poner en práctica su ejecución.

Nosotros procuramos también en nuestra esfera divulgar y ensalzar estos méritos, para que sirva de aliente a los que como Paco Céster, tienen facilidades propias para ello. El público reconociendo estos méritos y el artista exteriorizándolos, formarán la penetración imprescindible para trufar unos y salir contentos de la plaza, los otros.

J. PUYAZO

(Prohibida la reproducción).



EN LA LACTANCIA

La leche condensada La Lechera, por su pureza y regularidad de composición e incomparable riqueza en crema y vitaminas, es el mejor sustituto del pecho materno. Las madres pueden darla a sus hijitos con toda la confianza que inspira un alimento cuyos resultados han sido proclamados inmejorables por millones y millones de seres criados con ella sanos y robustos. La experiencia es la madre de la ciencia y la leche condensada

LA LECHERA

es el producto combinado de la ciencia y de la experiencia.

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Vía Layetana, 41, Barcelona, remitir gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

MOSAICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

INTERESA A SALAMANCA

Mañana se abre al público la Saichichería y Ultramarinos de Forcat Hijo, en la calle de Zamora, 18, donde encontrará los acreditados

EMBUTIDOS FORCAT

y productos del cerdo, a precios económicos y sin competencia.

Visite esta Casa y se convencerá de la calidad y baratura de sus géneros.

SE SIRVEN PEDIDOS A DOMICILIO

FORCAT HIJO

ZAMORA, 18 - TELEFONO 1361

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 700,8. Sombra, 7,0. Mínima, -3,0. Seco, 2,0. Húmedo, 1,0. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Estatuto de Cataluña

SERVICIO MILITAR

por ADOLFO MARSILLACH

Está a punto de discutirse en el Parlamento el Estatuto de Cataluña. Una vez aprobado quedarán provisionalmente satisfechos (fijese el lector que decimos provisionalmente y no definitivamente), la casi totalidad de las aspiraciones de un gran sector de la opinión catalana contenidas en el Estatuto.

Todas las aspiraciones, al menos es nuestro parecer. Por ejemplo: no creemos que sean generosas e irreflexivas que sean las Cortes Constituyentes aprueben el artículo 36 del título VI del mencionado Estatuto, que dice así:

Mientras el servicio militar no sea voluntario, los catalanes lo prestarán, en tiempo de paz, en territorio de Cataluña.

Como el servicio militar voluntario en toda España, por ahora, no es más que una entelequia, una aspiración tan irrealizable como la gratuidad de la Justicia, la pretensión contenida en el artículo antes citado del Estatuto de Cataluña es antidemocrática de privilegio e inaceptable, además, por razones de índole moral, económica, político y táctico.

Al limitar la pretensión del servicio militar a los naturales de Cataluña exclusivamente dentro del territorio de la región (en el Estatuto se dice Estado catalán), se les libra de ir destinados a África, que es lo que más puede doler al soldado y a sus familiares por los peligros que ofrece, y esta exclusión a favor de los catalanes vendría a redundar en perjuicio del resto de los españoles llamados a filas, pues serían aumentados sus cupos para las posesiones africanas con relación al número de mozos catalanes excludidos, por privilegio, de este servicio. Es de advertir, que en pasadas épocas de guerra, el cupo de África llegó al 30 por 100 del contingente anual; actualmente no debe bajar de un 20 por 100. Es de advertir, también, que las operaciones militares en nuestra zona de protectorado no son consideradas como de guerra, sino de policía.

Hay, además, que como cada región da un contingente para el ejército, relacionado al contingente de su población, ocurriría que mientras Cataluña tiene mozos que se libran de la prestación personal para Ejército, en otras regiones, precisamente por esto, tendrían que cubrir la falta de mozos catalanes, cuando más hijos a filas, lo que no sería justo ni moral, pues tan ciudadanos son de la República los catalanes, como los extremeños, andaluces, castellanos, etc.

Razón de orden económico: ante la seguridad de los catalanes de no ser destinados fuera de Cataluña y de no ir a Marruecos, pocos serían los que se acogieran a la ley de reducción en filas (cuotas), que ya ahora permanecen en ellas casi igual tiempo que les del cupo ordinario. Los perjuicios que esto acarrearía al Tesoro son evidentes.

Razón política: unidos por la misma suerte y por la misma disciplina, llegan a conocerse y a estimarse los soldados de todas las tierras de España. Contrariamente a los nacionalismos comarcanos de la península, que desatan y concitan odios y todo linaje de malas pasiones, el servicio militar une y establece corrientes de amor y simpatía entre los soldados de distintas regiones. Entre ellos nace de la vida en común un compañerismo tan afectuoso y hondo, que en deuda lo hallaríamos en la fábrica, en el agro y en el taller. Si todos los españoles prestaran el servicio de las armas, bastaría menos serían los focos segregacionistas, que desgraciadamente existen en distintas localidades de España.

Razón táctica: organizando el Ejército de la República en ocho divisiones, una de las cuales, la cuarta, guardase Cataluña, el poder central se vería en la imposibilidad de disponer de esta división, ni para grandes maniobras, ni para cualquier necesidad estratégica que pudiera obligarlo a rebasar los límites de la región catalana, de forma que tampoco para asuntos de policía y de orden interior del resto de España este contingente podría ser utilizado en virtud del artículo

36 del título VI del proyecto de Estatuto de Cataluña, quedando así mediatizada la acción del Gobierno para disponer del conjunto del Ejército en tiempos de paz, y aun en tiempos de guerra no podría modificar los contingentes de Cataluña sin la previa aquiescencia de su Gobierno, según se hace constar en otro artículo del Estatuto.

En contra véase lo consignado en el artículo 13, letra i), del título II de dicho Estatuto o Carta. Dice así este artículo: "La policía y el orden interiores corren a cargo de la Generalidad, lo cual podrá requerir para esta finalidad, y en forma legal, el auxilio del Ejército de la República."

Este auxilio cesará cuando la Generalidad lo acuerde."

De manera que, mientras los soldados catalanes no pueden salir de Cataluña, la Generalidad dispondrá de toda la milicia nacional española y de cuanto armamento crea necesario para el sostenimiento del orden en Cataluña. No se habla en el Estatuto de quién habrá de pagar estos gastos, pero es de suponer que la Generalidad desea que se carguen a la nación.

Es tan arbitrario, de privilegio e injusto todo esto, que no acertamos a comprender como los señores que han redactado el Estatuto de Cataluña hanse atrevido a someterlo a la deliberación de las Cortes.

ADOLFO MARSILLACH

“LES PETITS”, Zapatos para Señoritas, finos y elegantes. - Todas las semanas últimos modelos

“LES PETITS”-POETA IGLESIAS, 6

DESDE AVILA

Reunión en la Casa del Pueblo.

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo, los obreros parados con la minoría socialista del Ayuntamiento.

Se acordó pedir la destitución del alcalde y en caso de que no acceda a retirar su firma del contrato suscrito con una sociedad madrileña para la pavimentación de calles y que las obras se hagan por administración, declarar la huelga general mañana.

Se espera con ansiedad la sesión de esta noche.

Restablecido.

Se encuentra restablecido de su dolencia, don Ramón López Pelegrín.

Mejorada.

Se halla bastante mejorada de la enfermedad que la refiene en cama, doña Agustina Matilla, viuda de Esteban.

Denunciada.

En la Comisaría de Vigilancia ha sido denunciada Tomasa Álvarez, por malos tratos a Benedicta Herradura.

Le roban un caballo.

Constantino Anta, vecino de Piedraaves, ha denunciado que de una cuadra de su propiedad le habían sustraído un caballo, sin que hasta ahora se sepa quién o quienes pudieran ser el autor de la sustracción.

Ascensos.

En virtud de reformas de plantillas han ascendido a la categoría superior, dieciséis ayudantes del Servicio agrónomo destinados en Avila.

Aprobado.

Ha sido aprobado en las oposiciones recientemente celebradas para auxiliares del Ministerio de Instrucción pública, el joven avilense don Antonio Contreras.

J. MARTÍN

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

¿Tiene usted

SI. NO

un paladar refinado?

NO, usted no lo tiene, porque al tomar su aperitivo acostumbra a decir - ¡Venga un Vermouth! - y bebe lo que le dan.

La persona de paladar refinado sabe que por algo existen las grandes marcas y dice:

¡Venga un Cinzano!

y si no basta dirá:

¡Venga un Blanco Cinzano!

lo que será señal de un paladar refinadísimo porque - todos lo saben - el

Blanco Cinzano

(Vermouth blanco dulce)

¡Es el Super Vermouth!

ASOMANDONOS AL BALCON DEL MUNDO

Briand, o «el mercader de Venecia»

Si hay un entusiasta de Francia, de la Francia de "los derechos del hombre", de la Francia que irradia cultura y belleza por todo el mundo ¡soy yo!... Muchas veces he defendido con mi pluma y mi palabra los derechos de Francia, devastada y victoriosa; los derechos de la Francia grande y progresiva, cuya paz amenazarán los propósitos de Hitler y las ambiciones de Mussolini.

Por eso no puedo ser sospechoso de falta de admiración hacia esa Francia, grandiosa y heroica, que el mundo debe respetar con simpatía. Pero... Francia, no es su política; ni "sus políticos". La visita de Mr. Laval a Nueva York ¿ha tenido ya furatidad "real" la persuasión de las intenciones generosas de los Estados Unidos, desviando la política pacifista y "humana" de Norteamérica hacia unos intereses egoístas de Francia? Hay que inquietarse, indudablemente, ante la maniobra de Laval. ¿A dónde va Francia, arrastrada por una política enmascarada?

Los amigos de Francia debemos meditar sobre estos últimos gestos de Laval que lleva a su país por derroteros sospechosos; porque si Francia se aparta del camino ancho, lleno de luz que todos hemos admirado para internarse en senderos tortuosos de una política de egoísmos, va a ser necesario analizar bien, los propósitos franceses antes de elogiar a Francia. Y nosotros, los españoles, estamos obligados a detenernos cuidadosamente ante la nueva fase de la política francesa, en estos momentos precisamente. Francia extrema su "amistad" con España, queriendo convergernos de su propósito de armonía y estrechamiento de lazo de amistad política y comercial. ¡Está bien! Pero, después de observar las maniobras de Laval y deducir las consecuencias de la actual política francesa, ¿podemos en España, seguir creyendo en la sinceridad de esa amistad tan "estrecha" que Francia nos brinda en las circunstancias actuales?

Los que queremos y admiramos a Francia, "no podemos creer" en las sinceridades de una política de encrucijada, ¡no! La Francia de la revolución, la Francia de la libertad, la Francia universal y generosa, es para quienes creemos en ella, "la Francia de Briand", la Francia que sirva de núcleo a un conglomerado de Estados europeos sin más formalidad que la paz y el progreso!

Otras intenciones egoístas y torpes, sería desvirtuar toda la historia de Francia. ¡Y eso, no puede ser! ¡No lo es! ¡No creemos los amigos de Francia, que lo sea! Pero el dilema queda claro! ¡Inexorablemente en pie!

¿Cuál es la Francia de hoy?
¿La Francia de Briand? o ¿la Francia de "el mercader de Venecia"?

ADELARDO FERNANDEZ ARIAS
"El Duende de la Colegiata".

DESDE CIUDAD RODRIGO

FIESTA NACIONAL

Hoy, día 11, con motivo de la festividad de la proclamación del Presidente de la República, a las doce cerró el comercio sus puertas y se paralizaron las industrias.

En los centros oficiales, Casas de Banca y otras oficinas particulares, tampoco se trabajó.

Durante todo el día en la Casa Consistorial ondeó la bandera, y a las dos de la tarde, la campana del Ayuntamiento anunció el acontecimiento nacional.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta pasando unos días, el ex alcalde de esta ciudad, don Manuel Sánchez Arjona, hospedándose en el Hotel del Turismo, donde acuden sus numerosos amigos a visitarle.

También ha llegado de Salamanca, para pasar en esta las fiestas de Navidad, el aventajado estudiante don Froilán Hernández López.

Encuéntrase bastante mejorado el oficial de secretaría de este Ayuntamiento, don José Hernández.

Ha llegado de Salamanca la señorita Teresa Cervera.

Regresó de Salamanca el farmacéutico don Gonzalo Dorado.

CUIDADO CON LOS PERROS-DOS NIÑOS MORDIDOS

Antes de ahora venimos diciendo en la prensa que se hace preciso que los perros deben llevar bozal, pues es un peligro constante el que existe para los transeúntes, y mucho más dada la enorme cantidad que andan por la calle sueltos, habiéndose dado frecuentes casos de ser mordidos los chicos y personas mayores.

En esta semana han sido mordidos dos niños más, habiendo tenido que ser asistidos por el doctor Manzano la niña de siete años Amalia Muñoz, y por el doctor González, el niño Ignacio Domínguez Rodríguez, hijo del baquero Hijo de Domínguez, a los cuales le han producido grandes heridas en las piernas.

Insistimos que de bien obligar a los dueños de los perros a vagar en debidas condiciones de evitar estos males.

S. VIGAS ARRANZ

Almendros

desmayo. Plantones de dos años, de injerto 2,50 a 3 metros de altura, gran desarrollo, a 75, 50 y 25 pesetas ciento, según fuerza; vides americanas, árboles frutales, olivos, precios sin competencia. Viveros M. Andia Cuber, Borja (Zaragoza).

8-2

BUEN NEGOCIO.—En Ciudad Rodrigo, se traspasa el acreditado Bar "El Sanatorio", por tenerse que ausentar su dueño. Se halla situado en sitio céntrico y con numerosa clientela. Para informes, en dicho Bar.

La palabra alada UNA ONDA DE LIBERTAD EN EL PRESIDIO

¿Quién no ha pasado alguna vez por delante de una cárcel o de un presidio?... De pronto, ante nuestros pasos, aparece el cerrado muro, detrás del cual una multitud de hombres, rebeldes al medio social, pagan la pena impuesta por la justicia. Esta visión pone una nota fuerte y emocional en el ánimo más despreocupado. Instintivamente se mira hacia el firmamento, se respira más fuerte, se pone una atención más profunda en la libertad. ¿Qué vida se pasa dentro del tético recinto?

Todas las maravillas, las sensaciones, las sorpresas que proporciona la vida libre, se borran y desaparecen para los reclusos. De puertas adentro de las cárceles no pasa la multiformidad del mundo. El presidio se ha definido como una muerte en vida. Y al pensar esto, disfrutando de la libertad, no puede disimularse una inquietud como la que nos domina cuando entramos en los cementerios. Por poco apego que se tenga a la vida, por poca caridad y amor al prójimo, en ese momento se olvida un poco el delito y se complace al delincuente, cumpliendo así el aviso que aparece al frente de las tristes mansiones, como aquel terrible letrero que Dante puso sobre la puerta del Infierno.

La vida del preso se ha suavizado mucho. Se ha ido modificando la legislación penitenciaria y el preso es tratado de menos como la palabra. Cuando Robinson Crusoe se encuentra sólo en la isla, su mayor alegría es el día que oye pronunciar su nombre a un papagayo, que le llama desde la rama de un árbol... Dejemos que los presos, dentro de su pena, puedan escuchar la palabra de sus hermanos, el latido más soberano y emocionador de los hombres. La Ciencia ha hecho ahora de la palabra algo alado que traspasa hasta las paredes... No pongamos diques al maravilloso invento, y permitamos que atraviesen las ondas esos muros detrás de los cuales hay tantos seres humanos que lloran amargamente un momento de extravío.

se llamó Concepción Arenal, fué para los presos como un hada bondadosa. Sus libros admirables ganaron para los reclusos muchas atenciones, modificaron costumbres y hasta reglamentos.

Cuanto pueda hacerse en favor del preso, sin infringir la pena impuesta, debe concedérseles. Aliviarles la penosa senda, ponerles ciertos momentos de distracción en su espantoso apartamiento de la sociedad. Un eco que les llegue de la vida libre, será para ellos un mundo; como para los habitantes del Norte, los que vivan en la zona helada, un rayo de luz en un espléndido día primaveral.

La ciencia, ya en tan floreciente estado, que toca los límites de lo milagroso, debe ser como un don de dioses concedido por todos los hombres. La perfección que ha ido alcanzando la radio es un consuelo inapreciable para los presos. En muchas cárceles se han instalado aparatos receptores y se permite a los reclusos escuchar los conciertos.

De todo puede privarse al desdichado que falta a cuanto la sociedad ha estatuido para vivir con las garantías, necesarias al equilibrio comunal; pero hay algo que está aún sobre la libertad misma: la palabra humana. Ellos, el hombre, nada echa tanto de menos como la palabra. Cuando Robinson Crusoe se encuentra sólo en la isla, su mayor alegría es el día que oye pronunciar su nombre a un papagayo, que le llama desde la rama de un árbol... Dejemos que los presos, dentro de su pena, puedan escuchar la palabra de sus hermanos, el latido más soberano y emocionador de los hombres. La Ciencia ha hecho ahora de la palabra algo alado que traspasa hasta las paredes... No pongamos diques al maravilloso invento, y permitamos que atraviesen las ondas esos muros detrás de los cuales hay tantos seres humanos que lloran amargamente un momento de extravío.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

DESDE EL BODON

Gran fiesta en honor de la Inmaculada

Con esplendor se ha celebrado en el pintoresco pueblo de El Bodón, la fiesta en honor de María Inmaculada.

Después de una solemne novena organizada por la Congregación de Hijas de María, a la que asistió numeroso público, en la que entonaban preciosos y sentidos cantos todas las señoritas que pertenecían a dicha Congregación, el día 8, fiesta de la Inmaculada, se celebró ésta con un esplendor grande.

Dicho día, a las ocho, el director de la Congregación, el culto capellán don Honorato Benito, celebró la misa de comunión, con acompañamiento de armonio y preciosos motetes, cantados maravillosamente por un grupo de bellas señoritas, acercándose a comulgar gran número de jovencitas y vecinos del pueblo.

A las diez se celebró la misa mayor con diáconos, oficiando el venerable sacerdote don José Hernández Martín.

Ocupó la cátedra sagrada el canónigo de Ciudad Rodrigo y fiscal eclesiástico, doctor don Serafín Tella Gallego, que con gran elocuencia expuso el misterio de la Inmaculada.

Lo que llamó la atención sobremañera hasta el extremo de entusiasmar al numeroso auditorio, fué lo maravillosamente que fué cantada, con afinación y gusto, la misa de Pío X, por las encantadoras señoritas Adoración Barbero, Antonia Pérez, Francisca García, Delfina Gallego, Isabel Gutiérrez, Consolación Gómez, Narcisca Barbero, Adelaida Patiño, Sofía Vicente, Adoración Gutiérrez y Cipriana Román.

Por la tarde se celebró también, con solemnidad grande, el último día de la novena.

UN ASISTENTE AL ACTO

2.500 DESTINOS cúbrese Diciembre, con licenciadados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

Cooperativa Cívico - Militar

Dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago del siguiente dividendo:

4% a las acciones y 3% al consumo

libre de impuestos para el accionista. Su cobro pueden efectuarlo los señores socios a partir del día 15 del corriente, en el domicilio social de la Cooperativa, Zamora, 24, hasta el 30 de Junio del próximo año de 1932. El secretario, Lucas Sánchez.

3-2

CASA, se vende, de planta baja y buena construcción, orientación al mediodía, en 8.000 pesetas. Eras Carmelitas, calle C., número 14, informarán.

6-6

En Salamanca: C. PRIETO

HORROROSO CRIMEN

comete el que da a arreglar un radiador a quien no sabe, como el que quiere arreglarlo y no sabe lo que es un radiador.

Pueria de Toro, núm. 6

VULCANIZACIONES

NICASIO SANCHEZ

Se ha trasladado al Paseo de las Carmelitas, 6.



solamente. Todos los trabajos garantizados.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS - Po mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Fume Vd. a gusto!!

Los fumadores desean un cigarrillo de sabor y aroma delicioso, benévolo para con la garganta. Un cigarrillo que no deje la sensación de haber fumado demasiado. Este se obtiene fácilmente y con economía empleando el PAPEL DE FUMAR

ARROZ Smoking



ATWATER KENT RADIO

Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que, a la cabeza de todas ellas, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años. Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - BARCELONA

AUTO ELECTRICIDAD San Agustín, 3-Madrid.